

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

**La violencia en México, su repercusión
y representación en el arte y la cultura**

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ARTE Y PATRIMONIO CULTURAL

PRESENTA

FABIOLA SALAZAR NORIEGA

Directora del trabajo recepcional

Mtra. Eloisa Poot Grajales

México, D.F. marzo de 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Agradecimientos y dedicatoria

A mis padres,
por su inmenso amor hacia mí.
Por este sueño compartido.
Los amo con el alma.

A mis hermanos, Gaby y Nacho,
porque crecimos y creceremos juntos.
Los amo.

A mi mejor amiga, Dany,
por salvarme tantas veces de mis propios vacíos.

A mi directora, la profesora Eloisa Poot Grajales,
por ofrecerme su prestigio, su nombre,
símbolo de su apoyo y compromiso conmigo.
Esta tesis también es suya.

A mis lectores,
María Paula Noval Morgan,
Fernando Huerta,
Andrés Gutiérrez y
Jesús Vázquez,
por formar parte de mi mirada profesional.

Tabla de contenido

Agradecimientos y dedicatoria	2
Introducción	4
Capítulo I	
Aproximaciones teóricas al concepto de violencia	8
1.1. Aproximación antropológica	10
1.2. Aproximación sociológica (Tipologías de la violencia)	14
1.3. Aproximación psicológica.....	19
1.4. Aproximación política.....	22
Capítulo II	
Violencia y narcotráfico en México	29
2.1. Orígenes del narcotráfico en México	30
2.2. Características de la violencia en México	50
Capítulo III	
La violencia en México: asimilación y protesta	61
3.1. Narcocultura	62
3.2. Protesta social ante la violencia	76
3.3. El arte, la violencia y la protesta	82
3.3.1. Marisa Polin	86
3.3.2. Emiliano Gironella	90
3.3.3. Teresa Margolles.....	93
3.3.4. Rosa María Robles Montijo	97
Consideraciones finales	109
Bibliografía	113

Introducción

Al elegir como tema de investigación *La violencia en México, sus repercusión y representación en el arte y la cultura*, sabía que me enfrentaba a un tema que no ha sido documentado, debido a que engloba acontecimientos recientes y en gran parte, a su propia naturaleza. La violencia en México aumentó considerablemente bajo el mandato del ahora ex presidente Felipe Calderón (2006-2012), tras la implementación de la “guerra contra el crimen organizado” como parte de la Estrategia de Seguridad Nacional. Lo que trajo como consecuencia inmediata un mayor número de homicidios, desapariciones forzadas, violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos por parte de policías y militares, entre otras.

Mi interés por abordar este tema surgió a raíz de la observación de una de las obras de Marisa Polin en el semanario *Proceso*. Al indagar sobre la relación entre el arte y las representaciones de la violencia en México, encontré las obras de Rosa María Robles, entre ellas *La Piedad*, obra que captó mi atención porque reconocí sus atribuciones simbólicas, las cuales coinciden con la representación de múltiples procesos que forman parte del devenir de la historia mexicana, de los escenarios del presente y de la multiplicidad de símbolos que son de fácil decodificación, sobre todo por la familiarización que tenemos con la violencia.

Considero que la violencia es un fenómeno que ha impactado con fuerza, desde los resquicios de la vida cotidiana ha llegado incidir en los valores, mitos y creencias que muestran la descomposición social, política e individual. Veo en el terreno artístico un hecho sociocultural en el cual se representa lo trascendente de la situación mexicana: la violencia como fenómeno social construido históricamente incide y recae sobre el cuerpo social que padece y resiente los efectos de una serie de transgresiones y que a través del arte se logra expresar las contradicciones humanas.

El narcotráfico, más allá de ser una de las actividades más lucrativas, fue un tema que me cautivó desde siempre por sus personajes condenados a la efervescencia de la vida enfocada en la persecución del dinero, de las joyas, de los excesos y del poder. Comprender cómo una actividad transgresora, a través de sus consecuencias, ha sido capaz de sustentar un imaginario colectivo, contradictorio y paradójico. La violencia se representa y se expresa en el terreno artístico y cultural.

Es prudente advertir que ante el clima de violencia experimentado en México encuentro en la protesta social una utilidad pragmática al materializarse y canalizarse en la construcción de un movimiento social compuesto por una diversidad de sectores que ha generado una agenda de discusión, negociación y de presión. En México la protesta social ha surgido en un grupo de ciudadanos que han sido directamente afectados o se encuentran descontentos ante la violencia en el país. Paralelamente, dentro del contexto de violencia que vive México considero indispensable reconocer la construcción de la memoria, no sólo a través de las acciones establecidas por el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad sino también desde el terreno artístico.

Para comprender la relación entre el arte como vehículo de denuncia social y la violencia en México es preciso un acercamiento al concepto de la violencia desde diversas disciplinas, lo que dará pauta a las preguntas que guían este trabajo: ¿la violencia es definible?, ¿cómo opera la violencia en México?, ¿cómo se expresa la violencia en el arte y la cultura en México?

Cuestionamientos que nos trasladan a la comprensión del origen del narcotráfico, la colusión de este negocio con el aparato estatal, su infiltración en las estructuras de poder e instituciones procuradoras de justicia así como la asimilación social de los símbolos asociados con la cultura del narcotráfico.

Por lo anterior, el propósito de la tesis es sugerir una lectura sobre los efectos de la violencia en México desde el terreno artístico, cultural y social a partir de un problema en particular: la asimilación, pero sobre todo la protesta social ante los procesos de violencia asociados con el negocio ilegal de los enervantes en México.

Tras la exposición del tema, haré un recorrido sucinto del contenido central de cada capítulo y su importancia dentro del cuerpo general del texto.

El análisis del concepto de violencia se inserta en el primer capítulo en el cual me enfrento con el problema de su definición y la ausencia de un concepto que pueda utilizarse de manera universal para designar ¿qué es la violencia? De manera que la variabilidad en su utilización comprende un universo inabarcable de hechos. Este apartado se encuentra encaminado a revisión de las aportaciones hechas desde la antropología, la sociología, la psicología y la política. A partir de la revisión de dichas concepciones, intento generar una aportación personal sobre el concepto que permita identificar los elementos comunes en los diferentes enfoques y así, proponer un concepto aplicable a la realidad mexicana.

Dentro del segundo capítulo se aborda el origen y las principales características de la violencia asociada con el negocio ilícito de los enervantes. La semblanza histórica me permitió identificar la complicidad y corrupción de las principales instituciones procuradoras de Justicia en el país, las cuales no sólo propiciaron el crecimiento del trasiego de droga sino han sido las responsables del aumento de la violencia en el país en los últimos años. Lo cual me conduce a la comprensión que desde el nacimiento del narcotráfico el Estado ha formado parte importante e imprescindible de la gran estructura del negocio de los enervantes en México.

Finalmente, el tercer capítulo constituye una lectura sobre los procesos de asimilación y protesta frente a la violencia en el país a partir de una mirada social, cultural y artística. Considero que la propuesta artística de Rosa María Robles contiene aquellos símbolos y representaciones que se han ido construyendo alrededor de la crisis de violencia mexicana.

Esta investigación analiza los factores que influyeron de manera importante para que el arte de Rosa María Robles y otros artistas, se convirtiera en lo que considero una referencia de un momento histórico. Éste.

Capítulo I

Aproximaciones teóricas al concepto de violencia

Generar una aproximación teórica al concepto de violencia presenta una dificultad conceptual debido a la variedad semántica de la palabra y sobre todo a su abordaje desde distintas disciplinas: existen aproximaciones a la violencia asociada a la política y al poder; la violencia como mito de origen social; las teorías de agresión y hasta una definición biológica nos puede acercar hacia la comprensión de todas las formas de violencia, sin llegar a enunciar un concepto que englobe la mayor parte de dichos enfoques.

La utilización extensiva de este concepto lo vuelve un problema teórico y más que una definición precisa, quizá sea posible encontrar un denominador común a las diversas formas de violencia e incluso a su categorización, debido a que en cada sociedad la naturaleza de los conflictos se encuentra en constante cambio, cada sociedad da lugar a un tipo específico de violencia y ésta es tan vieja como la historia del hombre.

Pero ¿es posible definir a la violencia? Generalmente suele aludirse a la violencia en un sentido reduccionista como toda acción que causa efectos destructivos, que provoca dolor y sufrimiento. Sin embargo las amplias definiciones le otorgan al concepto una compleja polisemia.

Juan Cajas hace referencia a que “etimológicamente el término *violencia* proviene del latín *violentia*: impetuoso, feroz, cruel, destructor. Implica fuerza física y en recurridas ocasiones quizá desemboque en muerte brutal” (Cajas, 2007: 333). Sin embargo la noción de violencia se generaliza y es posible pasar del plano explicativo al descriptivo debido a sus inagotables usos e incluso, clasificaciones.

La mutiplicidad de abordaje del concepto violencia indica que ha sido entendida como un fenómeno cultural y social abstracto que ha permitido la comprensión a partir de una pluralidad de disciplinas sin llegar jamás a definirla para su entendimiento universal. Sin embargo, una noción general señala que:

La violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las pesonas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien (Trujillo, 2009: 9-33).

Independientemente de los daños inmediatamente visibles a partir de un acto violento, la característica principal de cualquier violencia radica en la gravedad del riesgo que puede correr una víctima en su vida o integridad personal, no sólo corporal sino psicológica y emocional.

1.1. Aproximación antropológica

Una de las aproximaciones a la violencia proviene de las aportaciones de los antropólogos. Para abordar la violencia y su rol en la historia de la evolución de las sociedades humanas me apoyo en los postulados de Renè Girard, quien señala que la religión se convirtió en una institución a partir de la cual se domesticó y creyó controlar a la violencia.

Girard concibe a la violencia en conexión directa con el sacrificio en tanto que éste sustituyó a aquella. Las sociedades en convivencia comunitaria le confirieron al sacrificio una funcionalidad primordial, la cual consistía en proteger a la comunidad de su propia violencia, de alguna manera las sociedades humanas creían “extraer” a la violencia asignando una víctima al sacrificio.

Hay no obstante un denominador común de la eficacia sacrificial, de tanta visibilidad y preponderancia que la institución recobra aún más vida. Este denominador es la violencia intestina; son los disensos, las rivalidades, los celos, las pugnas entre próximos que el sacrificio pretende de entrada eliminar, es la armonía de la comunidad que restaura, es la unidad social que refuerza. Todo el resto se desprende de aquello (Girard, 1972: p. 19).

Girard señala la domesticación de la violencia por medio de una institución como el sacrificio. Lo religioso es violento, pero previene y protege a las sociedades. Según el autor:

Lo religioso apunta siempre a apaciguar la violencia, a impedir que se desencadene. Las conductas religiosas y morales apuntan a la no violencia de manera inmediata en la vida cotidiana y de manera mediata, frecuentemente, en la vida ritual, por intermedio paradójico de la violencia (*ibid.*: 36).

Para la religión el mecanismo violento operante por excelencia es el sacrificio, la violencia llevada a la *praxis* social se encontró justificada porque tuvo un carácter preventivo. Girard muestra cómo lo social se conforma domesticando a la violencia y cómo toda forma de institución (técnicas, normas, mitos y ritos) constituyen un medio para su regulación.

Un segundo aporte de la mirada antropológica lo constituye la violencia fundadora. Todos los comienzos de las sociedades humanas se identifican porque fueron periodos de violencia; los mitos de origen son, en su mayoría ciclos de violencia. En la creación de las sociedades se instauró el orden que el hombre debe mantener para evacuar toda amenaza de ruptura de dicho orden.

Para el autor, en el sistema religioso el hombre consideró que el sacrificio ritual implicaba el reconocimiento de un principio sagrado y trascendente de la condición humana. Es así como la violencia llevada a la *praxis* social quedó justificada y su ejecución estuvo funcionalizada en algunos sistemas sociales.

...la violencia fundadora constituye realmente el origen de cuanto poseen de más precioso los hombres, y ponen mayor empeño en conservar. Esto es precisamente lo que afirman, pero bajo una forma velada y transfigurada, todos los mitos de origen que se refieren al homicidio de una criatura mítica por otras criaturas míticas. Este acontecimiento es sentido como fundador del orden cultural. De la divinidad muerta proceden no sólo las reglas matrimoniales, las prohibiciones, todas las formas culturales que confieren a los hombres su humanidad (*ibid.*: 101).

Es así como la muerte violenta se convirtió en un símbolo primario a partir del cual la sociedad encontró su origen y fundamento. A partir de este proceso se comprende que al ritualizar a la muerte se le otorga un valor sagrado. La muerte sacrificial se convierte en la violencia fundadora del cuerpo social y éste no hace más que reproducirla en las ceremonias rituales. Quizá ésta sea una razón por la cual las sociedades en convivencia aún comunitaria celebraron el sacrificio de una figura mítica, tributando la vida por la supervivencia de la especie humana.

El sacrificio se percibe como el acto fundador del orden social y cultural. El sustento ideológico del mundo a partir de un sacrificio originario, del cual proviene el hombre y le otorga lo necesario para su supervivencia, permite comprender que de la divinidad sacrificada emanan las reglas y las prohibiciones, aspectos únicos de la especie humana. Así, resulta comprensible la institucionalización de la violencia, que no sólo tiene un carácter fundacional y regulador sino también preventivo y catártico. El sacrificio posee una funcionalidad primordial porque

protege a la comunidad de su propia violencia, la “externaliza” hacia una víctima que el propio grupo designa.

Las sociedades en condiciones de existencia comunitaria recurrieron al sacrificio porque la muerte sacrificial persigue un fin positivo, genera catarsis porque dicho ritual permite canalizar la violencia en una sola víctima, la cual representa la agresividad inicial. Se trata de una prevención de una violencia mayor:

El rito es violento, ciertamente, es siempre violencia menor que hace trinchera frente a una violencia peor; busca siempre reanudar con la mayor paz que conozca la comunidad, aquella que, tras el asesinato, resulta de la unanimidad en torno a la víctima designada (*ibid.*: 155).

La violencia adquirió un sentido sagrado a partir de la instauración del sacrificio como institución simbólica. Lo que permite comprenderlo como mecanismo regulador de la vida social y del orden que el hombre necesita para alcanzar el bien común. Me parece que se trata de un complejo proceso a través del cual la violencia, a partir de la religión, se convierte en orden y resguardo.

A partir de las prácticas que tienden hacia lo religioso el hombre cree alejarse de la violencia sin llegar a desprenderse jamás de ella. A un mismo tiempo le permite concebir lo catastrófico en la esencia humana y a su vez revelar su carácter simbólico. La unidad religiosa organizó los espacios y regular la vida social, mientras que el sacrificio logró contener a la violencia. Girard piensa a la violencia como elemento para la creación y mutación (en tanto que dicha violencia debía derivar en algo positivo) para el resguardo de las sociedades.

A mi pensar la contribución antropológica de Girard presenta una dificultad, se describe a la violencia en tanto hecho religioso, se destaca su carácter ambivalente porque al mismo tiempo limita y provoca violencia, a su vez es crisis y solución de conflictos dentro de la sociedad.

En las sociedades humanas se gestan continuamente los conflictos, la violencia es una constante, por ello el sacrificio se convirtió en un mecanismo para su regulación. Sin embargo, siempre existen nuevas tensiones en los cuerpos sociales.

De acuerdo a los postulados de Renè Girard se parte de una violencia física para desencadenar una violencia simbólica, además se enfatiza la capacidad simbólica del hombre para otorgar a la violencia un sentido y un objetivo concreto así como su utilización para dirimir conflictos internos, externos y colectivos, pero no se llega a definir el hecho violento en sí mismo.

1.2. Aproximación sociológica (Tipologías de la violencia)

Desde el punto de vista sociológico, muchas veces se señala que la violencia es una interacción social producto de la cual las personas resultan dañadas. Según Salvador Giner, “la violencia es una forma extrema de agresión, es decir, constituye un acto, comportamiento o acción de un individuo o de una colectividad dirigido conscientemente a dañar, someter o herir a otro individuo o colectividad” (Gallino, 1995: 17).

La violencia no es la acumulación de hechos aislados del contexto donde se generan y tampoco se limita exclusivamente a comportamientos de naturaleza delictiva. Es un fenómeno social complejo, polifacético, que tiene raíces psicológicas, sociales, culturales e incluso ambientales.

La violencia ha llegado a clasificarse de acuerdo con algunas tipologías para su comprensión sistemática, debido a la dificultad este complejo fenómeno en un concepto concreto. Puede ser clasificada a partir de la persona que la sufre: mujeres, niños o ancianos; según su naturaleza de agresión física, psicológica o sexual; según el motivo: político, racial o cultural; y de acuerdo con el lugar en el cual ocurre: en la calle, en la escuela, en el hogar o en el trabajo.

Para entender el fenómeno de la violencia es pertinente tener en cuenta los contextos históricos y sociopolíticos en que se produce así como sus causas. El aumento notorio de la violencia en México me hace comprender a ésta como un mal social debido a que es una construcción económica, cultural y política que surge de hábitos no saludables de convivencia. Así lo apunta Clara Jusidman en el Foro Interdisciplinario *Orígenes de la violencia en México*:

La violencia deriva de la forma como construimos a los seres humanos y los enseñamos a relacionarse con los otros; de cómo ejercemos el poder al interior de las familias; de la forma como producimos y distribuimos la riqueza y el ingreso; de las modalidades de apropiación y uso de nuestros espacios y recursos; de las formas de gobierno y ejercicio de poder político, y de cómo se toman las decisiones que atañen al colectivo; de las

modalidades y contenidos de la educación y la transmisión de la cultura; de los modelos aspiracionales que se promueven en los medios de comunicación y en la economía globalizada; de las opciones de vida y desarrollo que no ofrecemos a nuestros jóvenes (2010).

La violencia adquiere la capacidad de imponerse a cada sujeto y colectivo bajo formas y prácticas simbólicas y de acción, es compartida y reproducida a través de actividades prácticas, conductas, pensamientos y juicios que conforman un entramado social. De acuerdo con José Sanmartín, es importante pensar en una clasificación detenida de la violencia y para ello propone las siguientes clasificaciones:

- a) La modalidad de la violencia (acción u omisión);
- b) El tipo de daño causado (físico, psicológico, sexual o económico);
- c) El sujeto de la violencia (individuo o grupo) ;
- d) El conexto o escenario en el que ocurre la violencia (familia, escuela, espacios deportivos, calles, medios de comunicación, espacio geográfico); y
- e) Tipo de agresor.

a) Primera clasificación de la violencia: modalidad

Se puede ejercer violencia a partir de una acción u omisión. El ejemplo más claro es la violencia generada al agredir a una persona o al dejar de hacer algo que resulta necesario para la integridad psíquica o física de alguien.

b) Segunda clasificación de la violencia: tipo de daño causado

Se identifican cuatro formas de violencia de acuerdo con el tipo de daño que se causa:

- violencia física: cualquier acción u omisión que causa una lesión física.

- psicológica: cualquier acción u omisión que causa daño cognoscitivo, emocional o conductual y se encuentra representada, principalmente, por el insulto.
- sexual: cualquier comportamiento en que una persona es utilizada para obtener estimulación o gratificación sexual, y en el cual se encuentran una suma de daños físicos y emocionales. Y finalmente,
- económica: se trata de la utilización ilegal o no autorizada de los recursos económicos o las propiedades de una persona.
-

c) Tercera clasificación de la violencia: el sujeto de la violencia o tipo de víctima

Se clasifica de acuerdo con las distintas víctimas de la violencia, dentro de las cuales se encuentran:

- La violencia contra la mujer, la cual es perpetrada porque alguien consideró que no cumple con el papel que tradicionalmente le corresponde. Dentro de la cual está la clasificación de violencia de género, masculina y femenina.
- Violencia contra los niños (maltrato infantil), la que se perpetra en contra de la integridad física, psíquica o sexual de un niño.
- Violencia entre los niños, también conocida como hostigamiento escolar o *bullying*. Se trata de cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado dentro del aula o en otros contextos como las redes sociales.
- Violencia contra personas mayores, la cual se determina de acuerdo con la ejecución de cualquier acción intencional que pueda dañar a una persona mayor de 64 años.

d) Cuarta clasificación de la violencia: escenario o contexto

Se divide en dos modalidades de acuerdo con el contexto en el cual ocurre, puede ser institucional (entidades sanitarias o sociales) y doméstica (en el hogar de la víctima):

- en el hogar: ocurre dentro de la casa o el hogar;
- en la escuela: se trata de la violencia que puede existir entre profesores y alumnos, entre padres y profesores y de estudiante a estudiante;
- en el trabajo: adopta dos principales modalidades, la primera es el “acoso sexual”, el cual se trata de toda conducta de connotación sexual sin el consentimiento del empleado. Y la segunda es el “acoso moral”, toda aquella conducta abusiva que atenta contra la integridad psicológica del empleado.
- en la cultura: es aquella que se encuentra impregnada de tradiciones culturales, la más evidente es la “mutilación genital femenina”.
- en las calles (violencia callejera): abarca diversos tipos de violencia, pero se define principalmente por ser delictiva, empresarialmente organizada o no.
- en las pantallas: no se traduce en agresiones físicas directas, se refieren al contenido violento de algunos programas y sus posibles afectados son los espectadores.

e) Quinta clasificación de la violencia: tipo de agresor

- Violencia autoinflingida: el agresor y víctima es una misma persona, el ejemplo más claro es el suicidio;

- Violencia interpersonal: es la que se ejecuta en contra de otra persona, por ejemplo, en contra la pareja, un compañero o un desconocido en la calle;
- Violencia juvenil;
- Violencia terrorista: quien la ejecuta tiene un objetivo inmediato, el intento de amedrentar a una persona a través de la destrucción y la muerte del mayor número de personas posibles. Intenta intimidar y dañar emocionalmente a un grupo o sociedad en particular. Este tipo de violencia tiene dos clasificaciones: el terrorismo de Estado (en el cual se utiliza la fuerza represiva para atemorizar a los ciudadanos) y el terrorismo insurgente (es de naturaleza civil y se dirige en contra del *statu quo*).
- Violencia psicopática: el agresor sufre un trastorno de personalidad que no le impide distinguir entre el bien y el mal, pero le lleva a preferir el mal porque le causa placer ritual.
- Crimen organizado: este tipo de agresor responde a una organización de índole empresarial formada por grupos de poder jerárquicamente estructurados cuyo principal objetivo es el enriquecimiento ilegal. Sus mecanismos de control son la fuerza, el chantaje y la corrupción. Entre sus actividades ilícitas se encuentran el tráfico de personas y de órganos, el tráfico de drogas, el contrabando de armas y el lavado de dinero.

Es útil pensar la violencia a partir de los contextos en los cuales se presenta porque “las violencias” adquieren diferentes significados en la vida de los hombres y de los grupos. La violencia se asume, en la dimensión social, como una serie de categorizaciones que permiten visualizar sus posibles manifestaciones, pero considero que quedarse en el terreno descriptivo no nos conduce hacia una concepción concreta del término.

1.3. Aproximación psicológica

Una lectura psicológica del término violencia se encuentra conectada con el concepto de agresividad, la cual posee entre sus elementos determinantes de desencadenamiento a los factores biológicos. A pesar de las diversas explicaciones referentes a la agresividad, es posible entrever que ésta se encuentra vinculada al daño o destrucción que un acto deliberadamente consumado puede llegar a generar.

El concepto de agresión ha sido empleado históricamente y es aplicado tanto al comportamiento animal como al comportamiento humano. Procede del latín *agredi*, “ir contra alguien con la intención de producirle daño”, lo que hace referencia a un acto efectivo. Christian Zackzyk señala que:

La agresividad en el sentido biológico más fundamental se define como el marco de las interacciones entre un ser vivo y su entorno; es la fuerza instintiva [instinto agresivo] que permite al individuo imponer la satisfacción de sus exigencias territoriales o pulsionales elementales: si bien los mecanismos mediante los cuales se expresa el acto de agresión se encuentra ontogenéticamente bien fijados, los elementos desencadenantes son variables; dependen de las características del entorno y los tipos de frustración de que se trate (Zaczyk, 2002: 20).

El concepto descansa en el postulado de que existe en el hombre una pulsión agresiva endógena que se manifiesta de distintas maneras. Dentro de la perspectiva psicoanalítica la agresividad es considerada como un conjunto de tendencias dirigidas a dañar, destruir o humillar a otros.

Existe una diferencia entre agresión y agresividad. La agresión posee modalidades distintas de acción motriz que llegan a conducir a la destrucción, pues es

Una conducta mediante la cual la potencialidad agresiva se pone en acto. Las formas que adopta son disímiles: motoras, verbales, gestuales, posturales, etc. [...] un golpe, un insulto, una mirada amenazante, un portazo, un silencio

prolongado, una sonrisa irónica, la rotura de un objeto, para que puedan ser definidas como conductas agresivas deben cumplir con otro requisito, la intencionalidad, es decir la intención por parte del agresor, de ocasionar un daño (Sílberman & Ramos Lira, 1998: 26).

Violencia y agresividad no pueden entenderse como sinónimos, pero es cierto que se encuentran relacionadas porque se reconocen en la violencia factores conductuales o acciones físicas que son agresiones directas y poseen elementos en común porque ambas contienen en sí una intención o propósito dirigido a causar daño a alguien.

Así, por ejemplo José Sanmartín señala que

La agresividad es una conducta innata que se despliega automáticamente ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura.

La violencia es agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina (Espulgues, 2010: 11).

Sigmund Freud se preocupó por entender la conducta humana y fundamentalmente el comportamiento agresivo en los seres humanos. En el ensayo *El malestar en la cultura* señala que existen fenómenos que desencadenan múltiples manifestaciones, acciones y reacciones en el hombre que originan los instintos humanos.

El autor reivindica que en el hombre existe la pulsión de muerte (thanatos), que es opuesta a la pulsión de vida (eros). La tendencia a la destrucción manifestada en la pulsión de muerte dirigida a la eliminación de toda materia orgánica, será dirigida hacia el exterior para ser ejercida contra el mundo, la agresividad es una de sus manifestaciones.

...el hombre no es una criatura tierna y necesitada de amor, que sólo osaría defenderse si se le atacara, sino por el contrario, un ser entre cuyas disposiciones instintivas debe incluirse una buena porción de agresividad (Freud, 1986: 52).

Freud sostiene que el desarrollo de los procesos psíquicos se encuentran sometidos al principio del placer, cuando el hombre renuncia al principio de placer libidinal. Parte de esta energía deviene en agresividad cuando una pulsión sufre la represión sus elementos libidinales se convierten en síntomas y sus componentes agresivos, en sentimiento de culpabilidad. “El instinto de muerte, puede actuar silenciosamente al interior del individuo persiguiendo su destrucción o bien orientarse hacia el mundo exterior, como impulso de agresión y destrucción” (*ibid.*: 63).

1.4. Aproximación política

Para la comprensión de la aproximación política al concepto de violencia considero necesario definir algunos conceptos que me permitan generar una reflexión personal.

La política comúnmente se entiende como la organización y la aplicación sistemática de determinadas relaciones de poder, así como la articulación de los medios necesarios para su establecimiento. El Estado monopoliza el poder, articula relaciones sociales y funge como aparato institucional y tiene a su disposición sistemas organizacionales. Montesquieu parte de la teoría de la división de poderes del Estado cuyo propósito constituye en distribuir las funciones estatales entre diferentes órganos.

En cada Estado hay tres clases de poderes: el poder legislativo, el poder ejecutivo de las cosas relativas al derecho de gentes, y el poder ejecutivo de las cosas que dependen del derecho civil, por el segundo hacer la paz o la guerra. Por el tercero castiga los delitos y juzga las diferencias entre particulares. Se llama a este último poder judicial, y al otro poder ejecutivo de Estado (Charles Louis de Secondat, 1997: 139).

Más que una división de poderes Montesquieu establece una separación de funciones que a su vez corresponde a una separación de órganos o instituciones específicas para la ejecución de cada función. Así el poder estatal se ejerce a partir de órganos diferenciados pero el poder es sólo uno, así lo refiere Michel Foucault, quien entiende al poder como una experiencia y una actividad. De acuerdo con el filósofo político “el poder no se posee, se ejerce”:

Por todas partes donde existe poder, el poder se ejerce. Nadie hablando con propiedad, es el titular de él; sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otra; no se sabe quién lo tiene exactamente pero se sabe quién no lo tiene (Foucault, 2001: 84).

Por lo tanto, más que definir el poder lo interesante es comprender cómo actúa el poder, cómo opera. Según Foucault el poder construye, organiza, prescribe, persuade, corrige, incita, facilita, condiciona y obliga. Es decir, el poder domina, induce e impone determinadas formas de producción.

Qué fácil sería sin duda dismantelar el poder si éste se ocupase simplemente de vigilar, espiar, sorprendernos, prohibir y castigar; pero no es simplemente un ojo ni una oreja: incita, suscita, produce, obliga a actuar y a hablar (Foucault, 1999: 405).

Para entender cómo opera el poder es indispensable saber quién lo ejerce. Dentro de una sociedad o cuerpo político el poder se concentra en una sola entidad: el Estado, que tiene la obligación de mantener la ley, promover la prosperidad común y el orden público, administrar los asuntos públicos y para eso existe la división de sus órganos institucionales¹:

El Estado no es más que un órgano habilitado para hacer uso de poder y la coerción y compuesto de expertos o especialistas en el orden y el bienestar público; es un instrumento al servicio del hombre [...]. La persona en cuanto individuo es para el cuerpo político, y el cuerpo político es para la persona humana en cuanto persona. Pero el hombre no es en modo alguno para el Estado, el Estado es para el hombre (*ibid.*: 26).

¹ Para Jacques Maritain (1983), el bien común se entiende como “una herencia de estructuras aceptadas e indiscutibles, de costumbres y sentimientos comunes hondamente arraigados, que introducen en la vida social misma algo de los datos físicos determinados de la naturaleza vital inconsciente propia de los organismos vegetativos. A lo cual se suman una común experiencia hereditaria y los instintos morales e intelectuales, que constituyen una especie de sabiduría empírica y práctica mucho más profunda, densa y cercana al complejo y secreto dinamismo de la vida humana que cualquier otra construcción artificial de la razón. Más no sólo la comunidad nacional, y todas las comunidades del rango subalterno, se hallan incluidas de esta suerte en la unidad superior del cuerpo político, sino que el cuerpo político contiene también en su unidad superior a los grupos familiares – cuyos derechos y libertades esenciales son anteriores a él – y una multiplicidad de otras sociedades particulares que proceden de la libre iniciativa de los ciudadanos y que habrían de ser lo más autónomos posible [...] Todas las clases de leyes, desde las reglas de grupo espontáneo y no formuladas hasta el derecho consuetudinario [sic] y la ley en el pleno sentido de la palabra, contribuyen al orden vital de la sociedad política. Y, como en la sociedad política la autoridad va de abajo arriba [sic] por designación del pueblo, es normal que todo el dinamismo de la autoridad en el cuerpo político se componga de autoridades parciales y particulares que se escalonan unas sobre otras hasta llegar a la suprema autoridad del Estado”.

La convivencia del hombre en la sociedad exige un entramado de poder, de ahí que sea necesario un órgano investido de la autoridad en aras de la justicia y la ley, establecido y mantenido por la capacidad de coerción: el Estado.

El hombre, al vivir en sociedad tiene limitaciones o imposiciones que le permiten desarrollarse y convivir dentro de un orden, el cual necesita de reglas básicas de convivencia. Por ello, a la par del concepto de Estado me parece importante visibilizar de manera general el concepto de Derecho.

El derecho es un orden de la conducta humana. Una “orden” es un conjunto de normas. El derecho no es, como a veces se dice, una norma. Es un conjunto de normas que tienen el tipo de unidad a que nos referimos cuando hablamos de un sistema. Es imposible captar la naturaleza del derecho si limitamos nuestra atención a una sola norma aislada. Las relaciones entre las normas de un orden jurídico son también esenciales a la naturaleza del derecho. Únicamente sobre la base de una clara comprensión de las relaciones que constituyen un ordenamiento jurídico puede entenderse plenamente la naturaleza del derecho (Kelsen, 1995: 18).

El establecimiento de un conjunto de reglas para la convivencia de los hombres en los distintos tiempos y lugares es más bien de carácter ético, se trata de reglas básicas de conducta porque las sociedades requieren orden. Más específicamente, el derecho positivo se trata de “el conjunto de reglas o normas jurídicas positivas por el que se rige una comunidad” (Albaladejo García, 2002: 21).

El derecho positivo, a su vez, forma parte del derecho objetivo, cuya aplicación es instrumental por la finalidad del ordenamiento jurídico, pues se trata de “la reglamentación organizadora de una sociedad y el conjunto de normas que regulan la conducta externa del individuo en sus relaciones con los demás, establecidas por el Estado e impuestas coactivamente por su poder para establecer un orden en la convivencia humana” (Díaz, 2006: 3).

De manera que el derecho se presenta bajo un aspecto instrumental que posee el Estado para sancionar a los ciudadanos que transgreden el conjunto de normas a los que atentan en contra del interés general y del bien común. Hans Kelsen lo

concibe como una técnica de motivación social, una especie de método que permite inducir a los hombres a conducirse de determinada manera.

Uno de los aspectos característicos del derecho como método administrativo y regulador consiste en sancionar con un acto coactivo socialmente la conducta contraria a la deseada, “lo que motivará a señalar que el autor de una norma jurídica supone, evidentemente, que los hombres cuya conducta así es regulada considerarán tales actos de coacción como un mal en caso de una conducta contraria y es por la presión que así se ejerce sobre ellos como obtiene lo que desea” (Suárez, 2004: 102).

Quien posibilita el éxito o “fracaso” de las funciones de coacción social es el Estado, porque éste asume las funciones de organización colectiva, política y socioeconómicas que se encuentran encaminadas a la regulación del aparato social.

Para el cumplimiento de sus crecientes funciones y con relación al proceso autoacumulativo de poder, el Estado refuerza y ajusta su aparato *político-administrativo de dominación* y sus funciones de *coacción social*. Con el aumento de la gama de problemas, grupos, conflictos y crisis que se vuelven objeto del Estado, su aparato se expande y complica en lo que se refiere a personal y poderes, recursos y ámbitos [...]. El Estado se centraliza como aparato, como actor, como foco de poder, redefine su naturaleza y su funcionamiento adquiere un carácter difuso que desborda su formalismo institucional, sufre perturbaciones en su diferenciación, se segmenta y complica en su seno, ve obstaculizadas sus políticas.

[...] El Estado refuerza su monopolio de la violencia, de los medios de coerción y control, de decisión y dirección de la sociedad, de regulación de clases y grupos. Un *subsistema de control* mantiene a clases y grupos dentro de los marcos compatibles a los requerimientos del sistema, y regula las demandas, en cuanto a número, alcance y formas, a través de la combinación de coacción abierta e inducción al consenso (activo y pasivo). El Estado tiende al encuadre ideológico y político, administrativo y policial de la nación; amplía su intrusión en la existencia privada y en la cotidianeidad personal; supervisa, promueve y politiza a las instituciones, privándolas de autonomía (Casanova, 2003: 85).

El Estado, en aras de mantener el orden social, es la única entidad política legítimamente facultada para ejercer la coacción física y cualquier uso de la violencia fuera del Estado es ilegítima. El Estado se reserva el uso de la fuerza cuando existe incumplimiento de las normas o cuando ve amenazada su seguridad. En una situación de desorden público el Estado establece un discurso que le permite utilizar legítimamente la fuerza que desemboca en violencia.

En este marco, la violencia forma parte activa de la estructura social, la organización política controla el uso institucional de la violencia y su reglamentación. Al Estado se le concedió el monopolio de la violencia y se justifica a partir de su “uso ilegítimo o ilegal”.

Jaime Hugo Talancón propone una manera de sintetizar los conflictos dentro de la sociedad y se da en las siguientes relaciones:

- Entre gobernados y gobernantes (rebelión, asonada, insurrección, revolución);
- Gobernantes y gobernados (represión, persecución, tortura, dictadura);
- Gobernados y gobernados (guerra civil);
- Gobernantes y gobernantes: I) conflicto interno (golpe de Estado, magnicidio, asesinato político); II) conflicto externo (entre líderes o Jefes de Estado; guerra).

La aproximación política también ha exigido una categorización acorde con los tipos de conflictos que se gestan dentro del Estado y el uso de la fuerza sólo es legal y permitido si se ejerce desde el aparato estatal.

Para el Estado y sus instituciones, el uso de la fuerza representa la respuesta adecuada para la resolución de conflictos originados dentro de los límites territoriales o en otros estados, porque procura la seguridad general de sus gobernados. Sin embargo, considero que el concepto de violencia en la aproximación política se encuentra aún sin una definición precisa y en su lugar se

utiliza comúnmente el término uso de la fuerza cuando existe algún conflicto, principalmente interno.

Me parece que más que un concepto, la acepción uso de la fuerza corresponde a la justificación de un fenómeno social que implica un contexto de conflicto o disputa. Antonio Martínez Luna afirma que “se ha considerado que el uso de la fuerza es el último recurso, que limitado cualitativa y cuantitativamente, pretende impedir un hecho de mayor gravedad que el que provoca la reacción estatal” (Luna, 2008: 83).

Una de las características del poder político es la exclusividad en el uso de la fuerza contra los grupos internos del cuerpo social para protección de su ciudadanía. El Estado organiza ese monopolio y la capacidad del uso de los medios institucionales para la coacción física. Por lo tanto, el uso de la fuerza significa la aplicación de una sistemática presión por parte del aparato estatal que implica la intervención de la institución judicial, militar o policiaca hacia las personas que el Estado considera que han faltado a las normas o supone que son sus adversarios.

Al abordar la aproximación política del concepto de violencia me encuentro con la nula utilización de éste y se deja lugar al concepto uso de la fuerza. Este último representa una amenaza para causar daño a una persona o a un grupo, porque la ejecución de la fuerza es génesis de los hechos violentos del propio Estado que no cumple con una de sus funciones básicas: brindar seguridad a los ciudadanos.

En la realidad mexicana queda abierta la pregunta sobre ¿qué sucede cuando el Estado no sabe proteger a los ciudadanos y se convierte en agente de desorden y conflicto? ¿Qué sucede cuando el conflicto ya no sólo incluye a delincuentes y transgresores de la Ley, sino a las instituciones que ponen en riesgo la seguridad de los ciudadanos? Quizá desemboque en algo mucho más grave que una crisis de seguridad, porque las propias autoridades comenten delitos permitidos.

En conclusión considero que la violencia es un fenómeno que no puede conceptualizarse de manera general, es una noción que puede ser utilizada en un amplio número de disciplinas. Sin embargo, sus diferentes definiciones coinciden en señalar ciertas características: como el uso de la fuerza, ser deliberadamente dirigida a causar daño interior o exterior a un individuo o a un grupo y el uso de las armas para atacar al adversario o al transgresor.

Pero no sólo esas características son propias de la violencia en el terreno antropológico, biológico, psicológico, sociológico o político: el miedo, el terror y la crueldad también lo son. La violencia es un proceso, un conjunto de acciones que lleva implícita la voluntad de causar daño y se desarrollan dentro de un contexto. Es una compleja trama de situaciones dentro de las cuales no es necesario provocar la muerte de una persona ya que algunas de sus posibles manifestaciones intencionales y deliberadas consisten en golpes, maltratos y vejaciones.

Lo cierto es que, independientemente de sus orígenes, causas, manifestaciones y posibles soluciones, la violencia no sólo existe en la superficie física de los cuerpos, también afecta la subjetividad de los individuos y de los grupos: es eso que altera el espacio vital, las significaciones y el sentido del orden. En definitiva, los fenómenos de violencia afectan nuestros modelos de vida.

Capítulo II

Violencia y narcotráfico en México

En México la intención del Estado de combatir a los operadores del tráfico de drogas ha dado lugar a un enfrentamiento que ha derivado en altos niveles de violencia, pero también en una multivariedad de ésta. En el sexenio del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) se inició la denominada “guerra contra el narcotráfico”, que desató una serie de hechos de violencia en diferentes estados del país.

La estrategia de seguridad se ejecutó mediante el uso fáctico del aparato militar y policial para combatir al crimen organizado y al narcotráfico. Sin embargo, es importante reconocer que la génesis de los conflictos violentos en México no inició durante ese sexenio, aunque es innegable que la violencia tuvo un aumento notorio durante este periodo presidencial.

¿Por qué en México existe una proclividad a resolver el conflicto ocasionando un conflicto aún mayor? Explicar cómo en México la estrategia para resolver conflictos generados por el narcotráfico derivó en la exacerbación de la violencia exige adentrarme en el nacimiento del negocio de los enervantes.

Por un lado, el conflicto entre el Estado mexicano y los narcotraficantes no irrumpió de manera espontánea. La violencia delictiva no apareció sorpresivamente en el país y por otro lado, los instrumentos militares y la operación del Estado llamada Guerra contra el narcotráfico no sólo incumplió el objetivo de acabar con la violencia causada por el crimen organizado sino que la exacerbó.

La historia del narcotráfico como negocio ilegal del cultivo, producción, distribución, venta y control de mercados de la droga, el cual ha generado y derivado en confrontaciones entre narcotraficantes; entre fuerzas armadas del

Estado y narcotraficantes y, en ataques de las fuerzas armadas y de narcotraficantes en contra de la sociedad civil.

Resulta interesante e indispensable examinar el problema de la violencia en México a partir de los acontecimientos históricos, los cuales me permitirán generar una comprensión general del problema de la violencia en el país.

2.1. Orígenes del narcotráfico en México

Los usos, las prescripciones y las percepciones sociales que giran en torno a las drogas han variado con el tiempo. La salud, el placer individual, la libertad, la moral y las razones de Estado, es decir, la producción, comercialización y consumo de drogas no siempre fueron motivo de persecución. En la actualidad han surgido agentes sociales que satisfacen y diversifican la demanda del mercado al mismo tiempo que ésta actividad ha sido criminalizada.

La producción y comercialización de estupefacientes en México no siempre fue un negocio ilegal. A finales del siglo XIX y principios del XX se vendían productos derivados de la amapola en las boticas de la ciudad. Bayer, por ejemplo, producía el *Jarabe Bayer* de heroína para combatir enfermedades respiratorias. En los anuncios publicitarios de 1912 se leía que:

En la bronquitis, la tos fuerte, faringitis, laringitis, neumonía y demás enfermedades de los órganos respiratorios, el JARABE BAYER DE HEROÍNA produce un efecto sorprendente: regula y facilita la actividad de los pulmones, ejerce una acción calmante sobre los nervios excitados de la mucosa laríngea, mejora el estado en general (Castellanos, 2013: 29).

Otro producto con pequeñas dosis de cocaína era el “vino de coca” que se producía en Bolivia (Elíxir de coca) y después en Francia (vino Mariani), el cual contenía 16° de alcohol y era vendido como tónico cardiaco que “cura la

depresión, presión baja, da tono a las cuerdas vocales y fortifica la laringe” (*ibid.*: 51), en general, curaba resfriados e influenza.

Las sustancias que hoy se prohíben y se criminalizan en México eran usadas como medicamentos y no tenían restricciones legales, su consumo no constituía un problema de salud pública dentro del país. El opio, la marihuana, la heroína y la cocaína formaban parte de la oferta farmacéutica disponible para la sociedad. Algunas sustancias se usaban como analgésicos, tónicos, estimulantes o sedantes cuya presentación normalmente era en jarabes o cigarros.

Las sustancias que más se utilizaban para producir medicamentos era la adormidera, amapola, belladona, coca del Perú, semillas de cáñamo, cigarros medicinales, opio, extracto de *cannabis indica*, láudano, morfina, nicotina, nuez moscada, marihuana y un largo etcétera. Francisco Durán afirma que “el uso medicinal de estas sustancias puede constatarse a detalle en las bitácoras médicas, formularios y recetarios de farmacias y boticas del siglo XIX” (Durán, 2000: 66).

No todo el opio utilizado para la producción de medicamentos que se ofertaban normalmente era importado de Estados Unidos, Europa y Asia, en México también se llegaba a producir opio. Luis Astorga afirma que los productos eran elaborados a base de estupefacientes importados legalmente durante el Porfiriato:

Las cantidades de opio importado oscilaron entre casi ochocientos kilos y cerca de doce toneladas, en el período que va de 1888 a 1911. El número de habitantes de la época era poco más de 15 millones en 1910, y el consumo de opio, en forma de láudano y otros compuestos opiados, era legítimo y usual (Almanza, 2005: 15).

El opio también se producía en el norte de México. Guillermo Valdés Castellanos (2013) señala que “los registros oficiales de la flora existente en el estado de Sinaloa mencionan en 1886 a la adormidera blanca (amapola) y la marihuana se registra en la flora de Sonora desde 1828” (p. 17). Ahora bien, la

comercialización legal, principalmente de la marihuana y del opio hizo popular su producción, venta y consumo entre algunos sectores.

Quizá el consumo popular de las plantas debido a su uso lúdico y recreativo comenzó a considerar a éstas como una droga enervante y un narcótico susceptible de prohibiciones, regulaciones y sobre todo de penalización, debido principalmente a las propiedades psicoactivas que llegan a afectar el organismo y sus funciones básicas. Según Guillermo Valdés Castellanos (2013: 22), la amapola y marihuana se consumían en fumaderos a los que en un principio asistían chinos y poco después eran frecuentados por mexicanos de todos los sectores, los cuales “se hicieron clientes asiduos de esos lugares, en Sinaloa (Culiacán, Mazatlán, Navolato) y las ciudades de Mexicali, Guadalajara, Hermosillo y el Distrito Federal”.

Es así como comenzaron las primeras persecuciones por el consumo de enervantes, pues:

Juan José Siordia, presidente municipal de Mazatlán, manda a publicar un acuerdo en el que pide la cooperación del Jefe de la Guarnición de la plaza para que 'de una manera especial' sea perseguido el vicio del opio y castigados severamente los que se dediquen a fumar la nefasta droga, que en general son individuos degenerados pertenecientes a la raza asiática (*ibid.*).

El negocio de la producción, comercialización y tráfico de drogas comenzó con los pequeños plantíos de marihuana y amapola, propiedad primero de la comunidad china que se asentó en Sinaloa desde 1885 y después de los campesinos sinaloenses, hasta convertirse en grandes empresas de alcance transnacional.

De manera más específica, la empresa ilegal del narcotráfico comenzó a gestarse en Sinaloa, en el poblado de Badiraguato. Los chinos introdujeron la amapola al país, además conocían el proceso de extracción del opio y lo utilizaban para consumo personal. “Los trabajadores chinos llegaron a tender las vías férreas que unirían al norte y sur del país, plantaron el opio en las propicias sierras de Sinaloa” (Krauze, 2012: 16).

El periodo legal de las drogas terminó debido a que el consumo de enervantes y estupefacientes iba acompañado del debate internacional sobre su convivencia, sobre todo por el problema de salud pública que implica la dependencia de sus consumidores. En 1810, la dinastía Qing que reinaba en China emitió un decreto que prohibía la portación y el consumo de goma de opio castigando con pena de muerte a quienes lo comercializaban. El decreto argumentaba que “el opio es un veneno que socava nuestras buenas costumbres y moralidad” (Castellanos, 2013: 19). A principios del siglo XX comenzó a fomentarse la prohibición del uso y comercialización de los estupefacientes en varios países, iniciativa impulsada por Estados Unidos para prohibir la producción de opio y sus derivados.

En 1909 se realiza en Shanghai la primera reunión internacional para promover el control de ciertas drogas, especialmente el opio y sus derivados. Luego, en 1912, en La Haya, se lleva a cabo la Convención Internacional de Opio, reunión a partir de la cual, México empezará a participar aprobando y ratificando los tratados presupuestos (*ibid.*: 20).

En el continente americano la criminalización y prohibición de la producción, comercialización, tráfico e incluso el consumo de drogas comenzó “oficialmente” durante la primera década del siglo XX. Estados Unidos asumió el prohibicionismo y lo institucionalizó mediante la *Ley Harrison* de 1914². Merly Guanumen Pacheco (2012) señala que “esta ley, no sólo prohibía el consumo de opio, morfina, heroína y cocaína sin receta médica, ya que también se buscaba detener la aparición de nuevos sujetos adictos”.

El principal motivo por el cual Estados Unidos comenzó a prohibir el consumo fue por racismo. En 1911 se publicó en *The New York Times* que el hábito de consumir opio y morfina se había popularizado y convertido en una maldición

² Araceli Manjón-Cabeza, en su libro *La historia de la prohibición* señala que La Ley Harrison fue promulgada principalmente para ayudar a China con los altos índices de toxicomanía. La ley prohibía el consumo de opio, morfina, heroína y cocaína sin receta médica. Pretendía impedir cualquier uso no médico de estos productos.

nacional que debía ser detenida. Eran constantes las publicaciones sobre negros enloquecidos por el consumo de cocaína que en su delirio mental, asesinaban a personas de raza blanca y según Ioan Grillo, “los medios comenzaron a jugar un papel relevante en el tema del consumo-producción, al publicar numerosas noticias sobre negros enloquecidos por el consumo de cocaína”. (Castellanos, 2013: 334).

Esto lleva a comprender cómo a partir de los primeros años del siglo XX se comenzó a controlar internacionalmente el uso no medicinal de fármacos con componentes enervantes, principalmente el opio. Además se exigía que los países firmantes de la Convención Internacional del Opio regularán la importación, explotación y venta de opio como medicamento. Además Estados Unidos tenía especial interés en prohibir internacionalmente la *cannabis indica* incluso en sus usos medicinales. A partir de la Convención de La Haya en 1912³, en Holanda la marihuana se convirtió en una sustancia prohibida a nivel internacional.

La inestabilidad política y social que México vivió durante el periodo posrevolucionario hizo que el Estado mexicano aceptará formalmente el compromiso de controlar los opiáceos hasta 1927 y su formal prohibición como uso regulado para su venta, es decir como componentes de fármacos.

³ Dentro del compendio sobre los *Tratados multilaterales de cooperación jurídica internacional (1988)* se señalan las características de la *Convención Internacional del Opio* (International Opium Convention) firmada en La Haya el 23 de enero de 1912. Este fue el primer tratado internacional sobre el control de drogas. Los Estados Unidos patrocinaron una conferencia de 13 naciones de la Comisión Internacional del Opio en Shanghai (China) en 1909, en respuesta al incremento de las críticas al comercio de opio, y el cual concierne a la fabricación, el comercio interior y el uso del opio preparado. El tratado fue firmado por Alemania, Estados Unidos, China, Francia, Reino Unido, Italia, Japón, Holanda, Persia, Portugal, Rusia y Siam. La convención acordó que «los países firmantes deben realizar sus mejores esfuerzos para controlar, o para incitar al control, de todas las personas que fabriquen, importen, vendan, distribuyan y exporten morfina, cocaína, y sus respectivos derivados, así como los respectivos locales donde las personas ejercen esa industria o comercio». (Unidas, 1988: 12)

El control formal de las drogas se dió en las primeras décadas del siglo XX, sobre todo entre los veinte y los treinta, debido a las disposiciones legales promulgadas internacionalmente. Estados Unidos tuvo una posición enérgica en cuanto a la prohibición y castigo hacia el consumo, producción, comercialización y tráfico de las drogas, específicamente de la marihuana.

Javier Barros del Billar en un artículo publicado en el sitio web *pijamasurf* (2011) presenta una cronología sintetizada acerca de los condados en Estados Unidos en los cuales poco a poco se iba prohibiendo el cultivo de marihuana:

La criminalización de la marihuana en Estados Unidos tuvo sus primeros antecedentes en 1906, en el Distrito de Columbia, con la primera regulación en torno al cultivo de esta planta. Posteriormente siguieron Massachusetts (1911), Nueva York (1914) y Maine (1914). Mientras que en 1913 California pasó la primera ley de prohibición de marihuana y Wyoming (1915), Texas (1919), Iowa (1923), Nevada (1923), Oregon (1923), Washington (1923), Arkansas (1923) y Nebraska (1927) le siguieron (Billar, 2011).

Es necesario recalcar que mientras Estados Unidos promulgaba los tratados de criminalización de cualquier actividad relacionada con la marihuana, la coca y el opio, en México el conocimiento sobre el cultivo y extracción de la goma de la planta de amapola ya se encontraba en manos de campesinos sinaloenses, pues durante los años de 1911 y 1934 tuvo lugar un movimiento xenofóbico, impulsado por el nacionalismo de la época que no permitió el desarrollo de grupos de extranjeros orientales y en el norte expulsaron a los chinos. Jorge Fernández Menéndez (2007: 104) señala que “con la persecución cuando el movimiento antichino de Plutarco Elías Calles, se vivió una expulsión en masa de los chinos de Durango, Chihuahua y Coahuila, y el conocimiento del procesamiento de la amapola en goma de opio le fue transmitido sólo a unos cuantos habitantes de Badiraguato”.

En el fondo existe una contradicción por parte de Estados Unidos porque el 12 de agosto de 1937 el Congreso de esa nación aprobó una ley federal (que continúa vigente hasta hoy) que prohíbe el consumo, posesión y comercio de la marihuana en todo el país, sin embargo Diego Enrique Osorio en su libro *El cártel*

de Sinaloa señala que el entonces director del FBI Harry J. Anslinger afirmó que “cuando Estados Unidos entró a la Segunda Guerra Mundial, un grupo de mafiosos estadounidenses de la camarilla de Benjamin Siegel (miembro de una organización de criminales), conocido como *Bugsy*, propuso impulsar el cultivo de adormidera en México” (2011: 95).

Es significativa la importancia que tiene dicha afirmación, porque fundamenta la creencia de que el gobierno de los Estados Unidos alentó, permitió y favoreció formalmente el cultivo de marihuana y adormidera en Sinaloa durante la Segunda Guerra Mundial. Creencia que también sostiene Héctor Aguilar Camín en su artículo *Narcohistorias extraordinarias* publicado en la revista *Nexos* (2009: 12), en el cual señala que:

Durante la Segunda Guerra Mundial las batallas en el frente oriental cortan el flujo de amapola y hachís a Occidente de Turquía. Las drogas turcas son materia prima de la morfina, alivio indiscutible de los hospitales de guerra. Para suplir la ruta turca, Estados Unidos llega a un acuerdo secreto con México: ampliar los sembradíos silvestres de amapola de la Sierra Madre Occidental. La sierra sinaloense se llena de instructores no oficiales de los dos países que enseñan a los pueblos a sembrar amapola. La amapola cunde, la prosperidad llega con sus brillos dorados a los pueblos perdidos de la sierra.

Es por ello que la actividad económica de las drogas osciló entre lo permitido y lo prohibido, la génesis del conflicto radica en esa ambivalencia. La contingencia histórica permitió que el narcotráfico se convirtiera en el eje rector del crimen organizado en México tal y como lo conocemos hoy. El negocio de las drogas pasó de ser el cultivo en pequeñas parcelas a un negocio de índole transnacional.

Esta descripción quedaría incompleta si me limitaría a la idea de que el narcotráfico en México llegó a crecer únicamente a la sombra permisiva de Estados Unidos debido a la demanda urgente de narcóticos y durante la guerra. La violencia asociada con el narcotráfico en México proviene de muchas y variadas fuentes de cinismo y frivolidad con los cuales se ejerce el poder.

Mientras se piensa que Estados Unidos alentó la producción de drogas en el país con fines meramente terapéuticos, en su libro *Los señores del narco*, Anabel Hernández (2012) cita a un personaje referido como *El Informante*, el cual rompe el silencio en torno al negocio de las drogas en México, pues se presenta como uno de los hombres que vivió desde las entrañas del gobierno mexicano todas las transformaciones del narcotráfico.

Por cierto *El Informante* narra una serie de hechos que coinciden con las investigaciones que la propia periodista ha seguido desde 2005 y argumenta haber presenciado algunos acontecimientos relacionados con la política y el narcotráfico, “durante y después de la Guerra de Vietnam el gobierno de Estados Unidos permitió la actividad del narcotráfico para surtir de narcóticos a sus soldados en el frente de batalla y para aquellos que regresaban a su país con la adicción ya generada” (*ibid.*: 118). Gracias a las fructíferas ganancias del negocio de las drogas, los rancheros de Sinaloa continuaron la comercialización y tráfico de drogas, refinanciaron la siembra de amapola debido a que la demanda de los opiáceos y en general de los narcóticos se incrementó en Estados Unidos y en México.

Entre 1940 y 1950 nacieron en Sinaloa los grandes capos de la droga, Ismael Mario Zambada García *El Mayo Zambada*, Joaquín Guzmán Loera *El Chapo Guzmán* y Miguel Ángel Félix Gallardo *El Jefe de Jefes*. Además, en esos mismos años comenzó a traficarse la savia de amapola, que en Sinaloa se llama “goma”, madre natural de la heroína.

Lo que me interesa destacar es que el narcotráfico se ha convertido en más que un negocio de trasiego de drogas. La violencia que se experimenta en México es la manifestación de la corrupción endémica en las esferas de poder. El narcotráfico en México creció gracias a la complicidad de las estructuras de gobierno (locales, municipales y estatales). De acuerdo con Anabel Hernández en el sexenio del ex presidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) mantenían a

raya a los narcotráficantes cobrándoles millones de dólares por la complicidad y protección del negocio.

Eran los tiempos en que el gobierno federal tenía bajo un control casi total la siembra y el trasiego de la droga. No había casi ningún cargamento que no pasara por el permiso y la vigilancia del Ejército mexicano, de la Dirección Federal de Seguridad y la Policía Federal. El control consistía en estar “arreglado” con el Ejército, la PGR y la DFS. Todo estaba bajo estricta supervisión. Para sembrar 50 o 60 hectáreas se requería el permiso del jefe de la zona o región militar (Hernández, 2010: 119).

El Informante argumenta que desde 1970 el gobierno federal tenía pleno conocimiento y se encontraban bajo su control la siembra y el traslado de la droga: el secretario de Gobernación, el secretario de la Defensa, el Procurador y hasta el presidente de la República. “En las altas esferas de poder, cada quien desempeñaba su papel y se llevaba una ganancia considerable por hacer “bien” su trabajo...” (*ibid.*:121).

Cada una de las personas que tenían a su mando los puestos federales antes mencionados se encargaba de brindar seguridad al narcotráfico y una parte del dinero que recibían se destinaba al pago de armas, para el mantenimiento de las oficinas, el equipo y el sueldo de los ayudantes. Al dinero recibido por la producción y el trasiego de la droga no se le veía como un soborno, sino como un “impuesto autorizado” desde la presidencia. La otra parte del dinero era para aumentar la fortuna de los servidores públicos que colaboraban con el narcotráfico.

Desde 1960 la demanda de narcóticos aumentó con la llegada del movimiento *hippie*. En esa época en San Francisco, California, se promovió una resistencia a la guerra de Vietnam, también el ambientalismo, la vida comunitaria armónica, se impulsó el arte y el uso recreacional de las drogas, especialmente de la marihuana.

Antes de 1970 no existía el término *cártel*, en su lugar se utilizaba la palabra *clicas*, dedicadas a sembrar, transportar y cruzar al otro lado de la frontera la marihuana y la goma (heroína). Para ejercer dichas actividades sin problema, los jefes de las *clicas* pagaban el impuesto autorizado.

En 1976 el presidente Richard Nixon declaró la guerra contra las drogas, encaminada a la prohibición de sustancias ilícitas. Dicha declaración tuvo efectos directos en México porque Estados Unidos pretendió controlar el mercado de la oferta y la demanda de narcóticos en el país. Pero sólo en apariencia, el gobierno de México y el estadounidense colaboraron con aquellas *clicas* que eran puntuales en su “impuesto autorizado”. El Ejército colocaba una banderita de color en aquellos plantíos a los que debía de otorgar protección. Después de la declaración de Nixon “el gobierno estadounidense donó helicópteros y los BELL 212 para el transporte del personal militar [...] dependiendo de si los plantíos tenían banderita de autorización o no, eran que los helicópteros de Estados Unidos les tocaba fumigación o riego” (*ibid.*: p. 124).

En 1980 las redes del narcotráfico comenzaron a adquirir dimensiones industriales. Miguel Ángel Félix Gallardo se convirtió en los primeros años de esta década en el zar de la cocaína. Fundó el cártel de Guadalajara y cambió el negocio de tráfico de goma y de marihuana por una red de paso de cocaína, debido a la diferencia en la rentabilidad del producto, especialmente porque el plantío de goma y de marihuana necesita una cantidad mayor de recursos temporales, humanos y materiales para producirlas y transportarlas ilegalmente.

El transporte de la cocaína, además de ser mucho más rentable, necesita de menos recursos y menos tiempo para su tráfico: pistas de aterrizaje, aviones, camiones y cómplices rentados por unas horas para asegurar que la mercancía llegue a los Estados Unidos, tales como policías y militares.

A mediados de los ochenta los vínculos entre las organizaciones de tráfico de droga de Colombia y México desembocaron en nuevas rutas internacionales de la cocaína, debido a que Estados Unidos fortaleció la vigilancia de sus costas surorientales, los narcotraficantes se vieron obligados a adoptar nuevas vías para el tráfico, lo que convirtió a México en un terreno apto para el traslado de la droga. Además, según señala Enrique Krauze en su artículo *La tormenta perfecta* (2012: 17), en 1982 Ramón Matta Ballesteros de origen hondureño y preso en Estados Unidos, “había puesto en contacto a los traficantes de Sinaloa con los cárteles colombianos, en particular con el de Pablo Escobar en Medellín”.

Según señala Héctor Aguilar Camín en el artículo *Narcohistorias extraordinarias* (2009), el mercado de las drogas ilegales cambió porque los *cárteles* colombianos buscaron nuevas redes para traficar la droga hacia Estados Unidos. La relación entre Rodríguez Gacha y Miguel Ángel Félix Gallardo permitió la creación de una red de tráfico por la cual fue posible el paso de la cocaína de México hacia Estados Unidos. “El pacto es sencillo porque reúne dos poderes reales: los hombres de Rodríguez Gacha pueden poner la droga en México, los hombres de Félix Gallardo pueden llevarla a Estados Unidos”.

Fortalecido el negocio de Félix Gallardo, éste montó una red de distribución que unió al noroeste mexicano con el suroeste de los Estados Unidos. Los estados de Sonora, Baja California, Arizona, Nuevo México y California. Los destinos principales de esa mercancía son las ciudades de Nueva York, Los Ángeles, Miami, Chicago, Washington y Dretoit. En esa década el poder de Félix Gallardo en el tráfico de droga fue tal que logró superar a sus homólogos colombianos. Así lo argumenta Héctor Aguilar Camín:

Félix Gallardo mueve al norte cantidades de cocaína que hasta entonces sólo ha movido el cártel de Medellín. Es parte de una red que nace en los Andes y termina en el sur de los Estados Unidos. Ha penetrado dos bancos, tiene una flotilla aérea, una red telefónica, está montando sus propias refinerías de cocaína y extendido su red de distribución hacia Europa.

En 1984 el negocio de la droga se convirtió en un mercado industrial y Enrique *El Kiki* Camarena, agente de la Agencia Estadounidense Contra las Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), descubrió en Chihuahua las operaciones del rancho *El Búfalo*, propiedad de Rafael Caro Quintero, y en el cual el Ejército incautó casi diez mil hectáreas de marihuana, además de que tenía la impresionante cantidad de diez mil campesinos trabajando en ese lugar. La cantidad de marihuana incautada en el rancho *El Búfalo* se puede compara con “el consumo de varios meses en el mercado de Estados Unidos; el cual se valuó en más de 8 millones de dólares”, según datos obtenidos en *El Universal Sección Estados*, 2007.

Enrique *Kiki* Camarena se ganó la confianza de los principales capos del narcotráfico mexicano: Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carrillo, Manuel Salcido el *Cochiloco* y Miguel Ángel Felix Gallardo, prometiéndoles complicidad del transporte de droga desde Guerrero hasta Tijuana y Baja California. Después de cuatro meses Camarena los traicionó. “En febrero de 1985, ocurrió en Guadalajara el secuestro, tortura y asesinato del agente de la DEA Enrique Camarena por parte de un cuñado del ex presidente Luis Echeverría y sus socios traficantes” (Galarza, *Excélsior*, 2007).

El gobierno de Estados Unidos presionó a las autoridades mexicanas para capturar a los involucrados en el asesinato de Enrique Camarena. La DEA atrapó a los miembros y fundadores del cártel de Guadalajara, Rafael Caro Quintero, Ernesto Fonseca Carillo, Manuel Salcido y Miguel Ángel Félix Gallardo. La captura de los capos marcó el rumbo que el país hubo de seguir hasta la actualidad.

Tras la captura de los capos, José Esparragoza Moreno alias *El Azul* decidió organizar una reunión para poner “solución” al problema que implicaba tener a éstos capturados: repartirse pacíficamente el territorio. Además, a partir de los años setenta, cuando comenzaron los nexos con Colombia, ocurrió un cambio cualitativo en el mercado ilícito de la droga en México. La captura de los principales narcotraficantes en Colombia dio paso a la construcción de los

cimientos de lo que posteriormente sería la empresa del narcotráfico mexicano. Así lo señala Enrique Krauze (2012: 17), pues “creyendo reducir sus riesgos de captura y extradición, los productores colombianos cometieron el error de convertir a los transportistas mexicanos en distribuidores, págandoles con droga, lo cual convirtió a éstos primero en competidores y finalmente en dueños del negocio”

La relación entre el cártel de Cali y los capos mexicanos permitió la inauguración de una nueva etapa del narcotráfico en México porque se desarrolló un activo mercado interno de drogas, que integra desde la producción hasta la distribución, el contrabando de armas, operaciones filiales en Estados Unidos y por supuesto, el lavado de dinero.

Sería imposible comprender la historia del narcotráfico en México sin el conocimiento de las condiciones políticas, sociales y culturales que intervinieron en su desarrollo. También es necesario comprender la influencia que ejerció el gobierno de los Estados Unidos y el proteccionismo y corrupción del Estado mexicano. Desde sus orígenes, el tráfico y producción de narcóticos requirieron del monopolio del crimen y sus dimensiones organizativas fueron perfeccionándose con el tiempo.

Ante la fragmentación de los principales cárteles después de la captura de Miguel Ángel Félix Gallardo en 1989, el cártel de Guadalajara sufrió una división. “De esta división surgieron quienes controlarían las nuevas organizaciones de los noventa hasta nuestros días: Amado Carrillo Fuentes el *Señor de los Cielos*, los Arellano Félix y *El Chapo* Guzmán” (*ibid.*: 19).

Cuadro 1. Número de cárteles en México (2006-2010)

2006	2007-2009	2010
	Cártel de Sinaloa	Cártel de Sinaloa
Cártel de Sinaloa	Cártel de los Beltrán Leyva	Cártel del Pacífico Sur Cártel Independiente de Acapulco Cártel de <i>La Barbie</i>
Cártel de Juárez	Cártel de Juárez	Cártel de Juárez
Cártel de Tijuana	Cártel de Tijuana Facción de <i>El Teo</i>	Cártel de Tijuana Facción de <i>El Teo</i>
Cártel del Golfo	Cártel del Golfo-Zetas	Cártel del Golfo Los Zetas
La Familia Michoacana	La Familia Michoacana	La Familia Michoacana
Cártel del Milenio	Cártel del Milenio	La Resistencia Cártel de Jalisco-Nueva Generación
Total	6	8
		12

Fuente: Información recopilada en diarios nacionales y estatales.

Ilustración 1. Diversificación de los principales cárteles a partir de 2006

Imagen tomada de:
Revista *Nexos*

Así se estableció una nueva etapa en la historia de México dentro del mercado de la droga. Como dato relevante resulta indispensable visualizar los principales cárteles existentes en México y su distribución geográfica en el territorio nacional. A pesar de que en 1989 existían tres principales organizaciones criminales: el cártel de Juárez, el cártel de Sinaloa y el cártel de Tijuana. Para el 2006 son seis organizaciones las que se disputan el territorio (Ilustración 1): el cártel del Pacífico Sur, los Zetas, el cárte de Sinaloa, de Juárez, del Golfo, los Caballeros Templarios, el cártel de Jalisco Nueva Generación y el territorio disputado entre los cárteles nacientes.

Sin embargo la distribución del territorio entre los cárteles ha conducido a una serie de conflictos dentro y fuera de esas agrupaciones delictivas y las venganzas entre grupos son constantes porque una de las principales reglas que impera entre los cárteles mexicanos es la *vendetta*: “Si tú me haces algo, yo te hago el doble”. Ésa es la razón por la que si un grupo descuartiza a un miembro de un cártel contrario, éste responderá descuartizando a dos. De ese modo, se ha perdido de vista la punta del espiral de violencia desde la cual todo empezó.

Conviene distinguir que, de acuerdo con Eduardo Guerrero Gutiérrez en su artículo *Narcotráfico S.A.*, publicado en la revista *Nexos* (2009), los cárteles del Golfo y el de Sinaloa constituyen las organizaciones más poderosas y entre ellas son rivales, pues:

Ambos tienen, conjuntamente, presencia en 21 estados y tienen como negocio más lucrativo la exportación de cocaína a Estados Unidos. El brazo armado del cártel del Golfo es un grupo de sicarios conocido como *Los Zetas* (ex militares que desertaron en 2003). Los grupos paramilitares del cártel de Sinaloa son conocidos como los negros y los pelones.

Es oportuno ahora mencionar la relevancia de los Zetas, que en sus inicios constituyeron el brazo armado del cártel del Golfo, el cual logró establecer su autonomía y perpetuarse como uno de los cárteles más violentos en el país. Respecto de sus orígenes, Miguel Ángel Rojas García en un artículo publicado por *El Sol de Cuautla* (2009) señala que:

Su inicio se registra a finales de los 90, cuando el fundador de los Zetas y ex militar Arturo Guzmán Decena, deserta del Ejército Mexicano en 1997 y con él, parte de la división a la que pertenecía, para ponerse más tarde al servicio de uno de los cárteles consagrados del narcotráfico mexicano, el Cártel del Golfo, comandado por Osiel Cárdenas Guillén, quien se convertiría de la misma manera, en jefe jurado de los Zetas.

El grupo de ex militares encabezado por Guzmán Decena capacitados en el extranjero con estrategias estadounidenses e israelíes, además se especializaron en el manejo de armas y combate cuerpo a cuerpo preparados para “defender a la nación”. Pero sus estrategias fueron utilizadas para formar parte de los grupos

criminales existentes en el país y quedaron bajo el mando del cártel del Golfo. Después, los Zetas cambiaron de actividad y se convirtieron en el cártel más violento en la defensa de sus plazas. Así lo señala Ioan Grillo en su artículo *El fantasma de los Zetas* publicado en *Letras Libres*, al afirmar que

Los Zetas son el cártel que más ha desconcertado a quienes intentan definir en qué se ha convertido los traficantes de droga en México, y el que más ha desafiado el argumento del presidente Felipe Calderón según el cual el narco es simplemente un problema criminal y no existe un conflicto armado o una guerra de baja intensidad (2012: 23).

Con el tiempo, el único grupo armado de sicarios bajo el mando del cártel del Golfo se convirtió en uno de los cárteles más sanguinarios. Esto se debió, en gran medida, a los crueles métodos que adoptaron para asesinar a los enemigos: fueron los primeros en utilizar la decapitación.

El desarrollo del narcotráfico en México es, en gran parte, el resultado de las políticas prohibicionistas del consumo de drogas y de la política antinarcóticos que Estados Unidos ejerció a nivel internacional, el entramado de relaciones personales que se tejió entre el sector político y los principales narcotraficantes mexicanos, así como los sucesos históricos (que si bien no determinaron el crecimiento del negocio de los enervantes), influyeron de manera importante en el crecimiento y establecimiento del narcotráfico en el país.

El Estado, facultado y obligado a garantizar la seguridad de los ciudadanos se dedicó a la regulación del narcotráfico y sostuvo acciones proteccionistas al trasiego de drogas con la certeza del enriquecimiento personal a partir de actividades ilícitas. La estrecha relación entre el Estado y el narcotráfico ha propiciado una crisis de seguridad en el país.

Hablar del narcotráfico no sólo significa el negocio ilegal de producción y distribución de enervantes, también se refiere a una empresa que implica la corrupción, la negligencia, la omisión y la complicidad de entidades

gubernamentales, las cuales deberían estar trabajando para garantizar el bien común y la seguridad de los ciudadanos en tanto que corresponden a las funciones básicas del Estado.

En su texto Anabel Hernández lanza una pregunta que me parece puntual mencionar, ¿es posible que los capos, personas casi analfabetas, hayan logrado construir por sí solos las empresas criminales que operan en nuestros días, sin la ayuda de las copulas de poder? Evidentemente que no, el Estado siempre ha formado parte importante de la estructura del narcotráfico.

Durante el gobierno del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) se estableció la estrategia *Guerra contra el crimen organizado*⁴, principal eje de su gobierno encaminado al tema de la seguridad. Por primera vez, el entonces mandatario utilizó la palabra guerra durante la inauguración del Foro de Inversiones y Cooperaciones Empresarial Hispano Mexicano el 6 de diciembre de 2006 y en el cual afirmó enfático:

Tengan la certeza de que mi gobierno está trabajando fuertemente para ganar la guerra a la delincuencia, de que se aseguren y respeten los derechos de cada quien, los derechos de propiedad y de inversión, de que se combata sin tregua la corrupción y se resguarden los derechos patrimoniales, de vida y de libertad de todos (Vergara, 2011).

⁴ Debido a la ausencia de informes y descripción de los protocolos para la ejecución de dicha estrategia, dato confirmado por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Presidencia de la República enviado a través del Sistema Infomex del IFAI en mayo de 2012 al periodista Daniel Lizárraga y publicado por el sitio web MVS, es viable su descripción como el conflicto armado interno librado en México que enfrentó al Estado mexicano con los cárteles que controlan diversas actividades ilegales, principalmente el tráfico ilegal de drogas. “En diciembre de 2006, en los primeros días de su gobierno, el presidente de la República anunció acciones de fuerzas federales de seguridad y Fuerzas Armadas para el combate al crimen organizado, pero el anuncio se hizo sin documentos de diagnóstico ni diseño de un plan para el despliegue de tropas” (Sedena y Los Pinos no tienen documentos de la estrategia anticrimen de FC, 2012).

En el terreno práctico la estrategia se materializó en enfrentamientos constantes entre las fuerzas armadas federales y los grupos que controlaban el mercado de la droga. Sin dejar de tener en cuenta los combates ya existentes entre los propios cárteles, los cuales buscaban controlar la ruta de las drogas de México hacia Estados Unidos así como las disputas con agrupaciones menores que buscan la conquista de plazas de microdistribución y control de negocios ilícitos.

Según Anabel Hernández en un principio se pensó que la operación Guerra contra el narcotráfico del Estado mexicano estuvo encaminada a favorecer al cártel de Sinaloa y a sus principales socios (*El Chapo* Guzmán, *El Mayo* Zambada, Ignacio Coronel Villareal y Juan José Esparragoza Moreno). personajes principales que componen la llamada *Federación*, “grupo que durante los últimos siete años había sido protegido por las principales instituciones federales de seguridad y justicia, Ejército, Marina, Procuraduría General de la República (PGR), Agencia Federal de Investigación (AFI) y Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF)...” (Hernández, 2010: 496). Aunque en apariencia la *Federación* y sus miembros parecen trabajar en equipo (en tanto repartición de plazas en el nivel federal), siempre está latente la traición entre los capos, lo que se materializa en oleadas de violencia.

Como resultado de la intervención federal los niveles de violencia aumentaron en el país. Los enfrentamientos entre los cárteles de Sinaloa y del Golfo, el desprendimiento de la organización de los Beltrán Leyva del primero y los Zetas del segundo, y la lucha entre los cárteles de Sinaloa y de Juárez por la plaza de Ciudad Juárez produjeron un aumento drástico e inusitado de violencia. Guillermo Pereyra en su artículo *México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico* (2012: 25) refiere un dato publicado por Amnistía Internacional que indica que “...entre enero de 2008 y julio de 2009 se cometieron 14 000 asesinatos y se estima que la cifra llegó a 11 800 en 2010.”

La violencia ejercida por los brazos armados de los cárteles no es un elemento novedoso, siempre se ha instrumentalizado como un elemento de presión política y social. Además, como parte de las acciones que recientemente llevan a cabo los sicarios se encuentran el aumento de las matanzas entre y al interior de los grupos y los ataques contra sedes policiacas, soldados, funcionarios públicos, ataques en contra de la sociedad civil, el cierre de los accesos a carreteras y principales ciudades del país y el éxodo de poblados enteros por el aumento de la violencia.

El desarrollo del narcotráfico y la exacerbación de la violencia en México son consecuencia de diversos factores que han operado de manera común para desembocar en el incremento en la demanda de narcóticos, la aparición de poderosas y violentas organizaciones criminales y la debilidad de las instituciones gubernamentales encargadas de la seguridad, la colusión de funcionarios públicos con los narcotraficantes y el aumento en los niveles de violencia no sólo entre sicarios y fuerzas armadas, sino que incluyen ataques contra la sociedad civil.

En esta línea de argumentación la violencia generada por la interacción entre el Estado y el narcotráfico se puede entender como un proceso social y un conjunto de acciones específicas que llevan implícita la voluntad de causar daño (no sólo físico), porque se ha desarrollado dentro de un contexto que ha alterado nuestro espacio social y el sentido del orden. Es importante destacar que después de la implementación de la *Guerra contra el crimen organizado* el narcotráfico no fue la única entidad capaz de ejecutar actos violentos.

Más adelante citaré casos que dan cuenta de que los militares y policías federales violaron los derechos humanos básicos de la ciudadanía. Para demostrar que el uso de la fuerza no es sinónimo de orden público. No existe un registro sobre la cifra de efectivos que participaron en la estrategia del ex presidente Felipe Calderón. Sin embargo, Emir Olivares Alonso señala en su artículo "La guerra de Calderón contra el narco, causa de alza en la violencia y

homicidios” publicado por el periódico *La Jornada*, que tan sólo en el sexenio del mandatario se gastaron “810 mil millones de pesos en seguridad. Y en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2013 se autorizó para la Secretaría de Seguridad Pública una asignación de 41 mil millones de pesos” (Alonso, 2013: 16). Además, José Reveles señala en su libro *El cártel incómodo* (2010: 21) que desde su inicio, la operación “se ejecutó con 50 mil soldados y marinos, más de 30 mil policías federales y muchas más decenas de miles de agentes estatales y municipales.”

Yo no podría señalar las causas ni desentrañar las razones ni las consecuencias a largo plazo de la violencia indescriptible que vive el país. Cada uno de los acontecimientos históricos, la corrupción, negligencia y omisión han influido de manera importante para el desarrollo del narcotráfico. En México se experimentan una serie de situaciones de las cuales los ciudadanos son víctimas y espectadores pero en contadas ocasiones entes activos en busca de una solución al tema de la violencia que aqueja al país.

Tampoco soy capaz de asegurar si el tejido social se encuentra roto o no lo está. De lo que estoy convencida es de que contemplamos galerías de horror: crímenes cada vez más violentos, cabezas cercenadas, cuerpos disueltos en ácido (“pozoleados”), cadáveres descuartizados, algunos con torturas previas y tiros de gracia. Todos ellos expuestos en radio, televisión, prensa y en el espacio público. Y también estoy segura de que la sociedad civil se encuentra en medio de esta guerra, convirtiéndose en víctimas de fuegos cruzados. El narcotráfico no es el único sector del cual emana la violencia y destrucción porque también el Estado y sus instituciones participan activamente en ella.

2.2. Características de la violencia en México

Lo que hasta ahora sabemos es que el Estado respondió ante la emergencia de buscar una solución a un conflicto interno utilizando la fuerza militar. No es menester de esta investigación asegurar si ha sido exitosa o no la *Guerra contra las drogas*, pero lo que me queda claro es que a partir del concepto del *uso legítimo de la fuerza pública*, en el terreno práctico significa violencia ejercida desde el Estado contra los ciudadanos. Cuando se establece una “guerra” hay que tener claro quién o quienes han transgredido las leyes. En el negocio ilícito de las drogas es imposible saber. No existe un registro de las personas que se dediquen al narcotráfico directa o indirectamente.

El negocio de las drogas en México logró desarrollarse a partir de una lógica empresarial debido a su capacidad de corromper a las instituciones encargadas de seguridad. Los cárteles son empresas criminales que producen bienes y servicios ilícitos de los cuales existe una gran demanda. El cártel se caracteriza por su capacidad para la coordinación centralizada.

De acuerdo con Eduardo Guerrero Gutiérrez en su artículo “Narcotráfico S. A” (2009). El narcotráfico como empresa posee ciertas características:

El cártel es una confederación de empresas locales que funcionan con cierta independencia, pero se encuentran sujetas a las decisiones de una política corporativa, un elemento propio de empresas modernas en estas organizaciones criminales, cruzadas de arriba abajo por ingredientes de corte tradicional, como el reclutamiento de directivos basado en el parentesco y el estilo autocrático de dirección de sus jefes.

Los cárteles, típicamente, presentan una estructura jerárquica de tres niveles: en el primer nivel se encuentra la dirigencia. En el segundo están los lugartenientes, los jefes militares, los operadores financieros y los abogados. En el tercero están los sicarios, los distribuidores y vendedores. Los abogados y los contadores son “expertos” que adquieren más importancia a medida que el negocio se expande [...] El parentesco y compradazgo son bases importantes para establecer alianzas y para legitimar autoridad. En base a estos criterios, los cárteles logran tener una alta, aunque vulnerable, cohesión y solidaridad internas.

En México el conflicto principal del narcotráfico gira en torno al valor de la ruta para introducir droga a Estados Unidos, la cual desean adquirir a toda costa. Entre las múltiples actividades delictivas aumentan exponencialmente el conflicto entre los distintos grupos criminales por dominar dichas rutas del narcotráfico, plazas de narcomenudeo y los territorios de pandillas.

La primera característica de la violencia en México es que las organizaciones criminales penetraron la vida pública municipal. Los cárteles apoyaron con dinero a varios candidatos a presidentes municipales, gobernadores e incluso legisladores con tal de que les permitieran actuar impunemente. “Así comenzaron a imponer candidatos, y garantizaban sus triunfos electorales mediante amenazas, e incluso poniendo orden en un territorio codiciado, cuando era necesario, jalando el gatillo” (Ravelo, 2011: 16).

La corrupción en el nivel municipal y en instituciones federales ha sido una constante de la violencia organizada mexicana. De manera general el artículo “El narco controla 75.1% de municipios del país” publicado por *El Universal*, Edgardo Buscaglia afirma que las autoridades municipales se encuentran alineadas con la delincuencia, pues tan sólo en el 2011 se reportó que:

el 71.5% de los municipios del país se encuentran capturados o bajo el control del crimen organizado y a diferencia de años anteriores, en 2011 la presencia comprende todos los estados del país, así como el Distrito Federal, además de que los cárteles del narcotráfico están peleando cada vez más esos territorios (Gómora, 2012: 11).

El narcotráfico logró dismantelar las estructuras gubernamentales en el nivel municipal a través de la complicidad de alcaldes y funcionarios, se corre el riesgo de que éstos se conviertan en el brazo armado de los cárteles o en todo caso, algunos ya lo son. Más que una crisis de seguridad, lo que sucede en México es una serie de hechos violentos perpetrados desde el aparato del Estado, porque son las propias autoridades las que se encuentran cometiendo delitos al utilizar las estructuras y mecanismos de poder para servir a las empresas criminales. Lo

anterior desemboca en una amenaza para el desarrollo de la vida pública, la convivencia social y obstaculiza el adecuado ejercicio de la vida política en las zonas rurales y urbanas.

La segunda característica radica en que las disputas entre los cárteles e incluso las disputas intercárteles siempre han sido un denominador común. Entre estos grupos utilizan métodos violentos como mecanismos de resolución de conflictos. La violencia siempre ha sido tolerada o permitida por el Estado. David Astorga afirma que el narcotráfico no es una actividad inherentemente violenta, por lo menos la actividad ilegal nunca había sido generada con tanta violencia como ahora.

Quizá otra causa del aumento de la violencia ejercida por los cárteles en la actualidad se deba a que Miguel Ángel Félix Gallardo *El Jefe de Jefes*, tuvo la habilidad de establecer un modelo horizontal en la organización y operación de los cárteles. Además fue este personaje el que zonificó el narcotráfico entre los principales socios negociando los territorios entre los Arellano Félix, los hermanos Beltrán Leyva, los Carrillo Fuentes, el *Chapo* Guzmán, el *Mayo* Zambada, los hermanos Valencia y Osiél Cárdenas.

Además las milicias de sicarios y el ejercicio de la violencia resultan indispensables para el óptimo desarrollo del cártel, ya que les permite mantener la disciplina interna, resolver los conflictos externos, suprimir la competencia, vigilar y mantener territorios y responder al ataque militar o policial.

Una de las primeras justificaciones durante el gobierno del ex presidente Felipe Calderón para declarar la guerra contra el narcotráfico, giraban en torno al tema de la seguridad nacional. El discurso estatal que contiene la frase el uso de la fuerza fue para restablecer el orden público utilizando la violencia legítima como instrumento principal.

Cuando el ex mandatario pronunció el primer discurso público como Presidente de México, en su toma de posesión el primero de diciembre de 2006 afirmó que

una de las tres prioridades de su gobierno sería “la lucha por recuperar la seguridad pública y la legalidad.”

El ex presidente Felipe Calderón declaró enérgicamente la Guerra contra el narcotráfico y el crimen organizado la cual estaría centrada sobre todo en el plano militar. Los objetivos, según el propio mandatario, estaban muy claros: la desarticulación de las bandas criminales; la recuperación de las instituciones perdidas; y el robustecimiento del gobierno. Sin embargo, ninguno de los tres objetivos se logró, lo que condujo a los principales analistas políticos a considerar fue una estrategia fallida. En una conferencia sobre inseguridad en México, Pedro Salazar Ugarte afirma que:

Más allá de lo que sostiene el discurso oficial, lo cierto es que hasta el momento no sólo se ha tratado de una maniobra ineficaz para brindar seguridad pública y blindar la seguridad nacional, sino que ha tenido tres consecuencias colaterales íntimamente imbricadas muy delicadas: 1) en el combate al crimen organizado en México es más fácil contar los muertos que dejan tras de sí los enfrentamientos entre autoridades y criminales que los detenidos que son procesados jurídicamente; 2) el ejército, según denuncias ciudadanas y de organismos públicos y privados acreditados (como la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos), han incurrido en graves violaciones de los Derechos Humanos, y con ello; 3) la institución castrense ha venido pidiendo credibilidad... (Citado en: *El uso de la fuerza pública en un Estado democrático de derecho. Memorias del Congreso Internacional*, 2011: 18)

El aumento en los actos de agresividad por parte de los militares hacia la sociedad civil se resume en una serie de actos que violentan el derecho a la vida en México. En la relatoría de la ONU Asamblea General dirige una serie de recomendaciones al Gobierno de México una serie de recomendaciones al gobierno de México debido a la alarmante cantidad de ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias que producen un inquietante aumento de violaciones a los derechos humanos de los ciudadanos. Según la información proporcionada al Relator Especial por las autoridades mexicanas, durante la administración del ex presidente Felipe Calderón (2006-2012) “se cometieron 102.696 homicidios intencionales [...]. De las cuales se reconoce que no menos de 70.000 de esas

muerres (casi el 70%) estaban relacionadas con el tráfico de drogas” (Heyns, 2014: 7). Lo anterior significa la alarmante cantidad de 32.696 muertes de civiles que pudieron no haber estado relacionadas con algún delito. Los miembros de las fuerzas de seguridad atacaron deliberadamente a periodistas, defensores de los derechos humanos, migrantes y a otros miembros de la sociedad civil que nada tenían que ver con el crimen organizado.

Por lo tanto el Estado tiene la responsabilidad de reconocer que una de las consecuencias de la guerra en contra del narcotráfico ha sido la pérdida de vidas humanas, las cuales no sólo han sido provocadas por los narcotraficantes, como efecto de los fuegos cruzados. Muchas muertes también son responsabilidad de las instituciones de seguridad del Estado (principalmente militares): desapariciones forzadas, violaciones sexuales, ejecuciones extrajudiciales derivadas de la ausencia de un protocolo operativo e instrumentos constitucionales de protección a la sociedad civil.

Los efectos de la ausencia de dichos protocolos no se han divulgado. Como ejemplo del resultado de la utilización de la violencia legítima se puede citar el caso “de los hermanos Martín y Bryan Almanza Salazar, de nueve y cinco años de edad, respectivamente. Los niños viajaban en una camioneta junto con sus padres y otra familia. Iban de viaje a la playa, pero después de pasar un retén militar (en la carretera Ribereña, Tamaulipas), los soldados les dispararon y les arrojaron granadas de fragmentación. Por este hecho, otros dos adultos resultaron heridos” (Citado en: Flores, Contralínea.com.mx, 2012).

Además, los miembros de las fuerzas armadas en México al capturar a personas acusadas de haber cometido un delito utilizan de manera frecuente la tortura y la amenaza. La tortura incluye golpizas, asfixia con bolsas de plástico y por ahogamiento y descargas eléctricas hasta que las víctimas (culpables o no) son puestas a disposición de los jueces.

Un sector particularmente vulnerable de la sociedad civil han sido los periodistas y corresponsales de espacios informativos y noticiosos. Durante el sexenio del ex mandatario Felipe Caderón esta violencia desembocó en “la muerte de 83 periodistas y la desaparición de otros 14 en una década componen un espacio de terror para informar” (Ochoa, 2012: 23).

La tercera característica de la violencia en el país es que la defensa de los territorios, el ajuste de cuentas y las venganzas entre cárteles han sido cada vez más crueles y sádicas. Los cárteles libran batallas en contra de otras organizaciones criminales y en contra del Gobierno Federal. Para lograrlo se han profesionalizado y han entrenado a sus brazos armados, además de que su estructura jerárquica ha permitido contratar los servicios especializados de las bandas o pandillas criminales. La capacidad de los cárteles para subcontratar bandas juveniles especializadas en ejercer delitos violentos, hacer cumplir acuerdos, invadir territorios ajenos y defender los propios, lo que ha propiciado el aumento de las muertes violentas no sólo de rivales sino de la sociedad civil.

La capacidad de violencia, junto con la capacidad para sobornar instituciones y autoridades son elementos indispensables para el ejercicio del negocio ilícito de las drogas. Desde la administración del ex presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006) los cádaveres mutilados, desmembrados, torturados y descabezados se convirtieron en tétricos portadores de mensajes dirigidos a los narcos, a las autoridades locales, a los altos funcionarios públicos y a la sociedad civil, sin contar los cuerpos apilados en fosas comunes o disueltos en ácido, cuerpos sin nombre de los que nada se vuelve a saber.

Los cárteles y sus brazos armados utilizaron el cuerpo de sus víctimas como medio de comunicación para que los rivales infirieran por la crueldad utilizada, la capacidad y la disposición de un grupo delictivo para irrumpir en los territorios o plazas.

Además, estas organizaciones criminales han optado por diversificar sus negocios ilícitos, que van más allá del negocio de las drogas. Guillermo Vázquez de Mercado Almada, señala en su artículo “Elementos para analizar la violencia del narcotráfico” publicado en la revista *Letras Libres* que el cártel “incursionó en otras actividades criminales como la venta de piratería (DVDs y CDs), venta de alcohol a centros nocturnos, robo de gasolina, tráfico de personas, extorsión y secuestro” (Almada, 2012: 17).

Pero no sólo son importantes las acciones que han derivado en más estrategias delictivas, sino la cantidad de pandillas criminales que se encuentran al servicio de los cárteles. En un artículo publicado por el sitio web de *Noticias MVS* se da a conocer que gracias a una solicitud de información, la Procuraduría General de la República (PGR) reconoció que tiene información documentada que tan sólo 9 de los cárteles del narcotráfico controlan a 43 pandillas en el territorio nacional.

Los cárteles identificados junto con sus células criminales operan en la mayor parte de la Federación y son: *cártel del Pacífico* tiene ocho grupos y operan en Chihuahua, Sonora, Durango, Guerrero, Coahuila, Baja California; *cártel de los Arellano Félix* tiene siete grupos que operan en Baja California; *La Familia Michoacana* tiene dos grupos que operan en Morelos, Guerrero y Estado de México; *cártel de los Beltrán Leyva* posee siete grupos que se encuentran en Sinaloa, Baja California Sur, Tierra Caliente de Guerrero, Morelos y Aguas Calientes; *Los Zetas* operan en Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Matamoros, Nuevo Laredo y en Guanajuato; y el *cártel del Golfo* tiene a su mando a 12 grupos ubicados principalmente en Tamaulipas y en Cancún Quintanaroo (“Hay 9 cárteles de narco en México; controlan 43 pandillas”: PGR, 2014)

En el registro de la PGR no se cuenta con datos sobre las pandillas de los *Caballeros Templarios*, del cártel *Nueva Generación* y tampoco del *cártel de Sinaloa*. Las ramificaciones de las células delictivas de los cárteles dominan la geografía mexicana, se multiplican en los territorios en los cuales se extorsiona, cobran protección, secuestran, asesinan y trafican la droga (Ilustración 2).

Lo que considero que corresponde a la cuarta característica de la violencia en el país es que se ha convertido en un tema mediático. Independientemente de las fuentes de información que cubran un hecho o muerte violenta, las organizaciones

criminales utilizan narcomantas, cartulinas encima de los cuerpos de las víctimas, grabaciones de las muertes o torturas las cuales son subidas a portales sociales como *You Tube*. Los propios cuerpos colgados en las vialidades de Nuevo Laredo, Monterrey, Veracruz y Atizapán se han convertido en un efectivo medio para la difusión del mensaje.

Los medios de difusión explotan el morbo y exaltan los crímenes escandalosos, ataques armados en plazas públicas, discotecas o fiestas particulares, han propiciado la creación un fenómeno social peculiar: la contemplación de una galería de horrores. Los levantones, las ejecuciones, el acribillamiento a quemarropa, las muertes con mensajes escritos, las decapitaciones, las muertes filmadas como demostración de poder convirtieron a los asesinados en “muertos que hablan”.

La quinta y última característica de la violencia como consecuencia del ataque frontal a los principales cárteles del país ha sido que el arresto o asesinato de sus líderes derivó en la fragmentación de éstos. Lo anterior significa que han logrado expandirse, crecer, controlar y diversificar sus actividades delictivas. Eduardo Guerrero Gutiérrez, en su artículo “La raíz de la violencia” publicado en la revista *Nexos* (2011) presenta una tabla en la que aparece el número de organizaciones criminales al inicio de la estrategia del presidente Felipe Calderón en 2006 y es visible la diferencia en el 2012 (Ilustración 1) año en el que el número de cárteles ascendió a 12. Este registro se documentó a partir de las mantas y videos en línea por cada organización. En resumen, la estrategia de Felipe Calderón derivó en más delitos violentos, corrupción gubernamental y violencia institucional por parte del Ejército.

La violencia también es ejercida desde el Estado a través del aparato militar. La incapacidad del éste y de sus instituciones de investigación y procuración de justicia no han brindado información sobre cuántas de las muertes, desapariciones, secuestros y torturas ocurrieron en manos de sicarios y cuántas de ellas en manos de los militares. La descomposición del sistema político

mexicano radica en la suma de omisiones, corrupciones, negligencias y complicidades que han desembocado en la inseguridad de los ciudadanos debido, por un lado, al crimen organizado y por otro a la violación a los derechos humanos básicos de gran parte de los sectores del país en manos de militares o policías.



Ilustración 2. Mapa actualizado de los principales cárteles de las drogas. Septiembre 2011

Imagen tomada de:
Mexicanos al grito

¿En qué momento los funcionarios públicos se convirtieron en los servidores de los capos? ¿Qué significa esto para nuestra vida cotidiana como ciudadanos? En México jamás existió una guerra focalizada, las víctimas han alcanzado gran parte de la estructura social. La violencia ha permeado nuestro contexto. Con esto no

quiero asegurar que la violencia ha llegado a naturalizarse pero todos estos procesos han influido de manera importante en la construcción de una memoria colectiva.

Ha llegado el momento de reconocer que el narcotráfico ha construido un imaginario con un alto contenido simbólico, ha elaborado una cultura que gira en torno a personajes tan peculiares como los capos, ha construido significados en un contexto complejo de violencia. El narcotráfico más allá de constituir una actividad económica y delictiva, ha creado expresiones simbólicas y culturales.

El narcotráfico es un fenómeno social e histórico que se ha desarrollado particularmente en el norte del país, sobre todo en Sinaloa, en donde el negocio de las drogas ha sido una actividad determinante en la subsistencia de los poblados de la sierra. Desde los inicios del negocio ilegal de los enervantes se comenzaron a ampliar las configuraciones culturales e ideológicas de lo que hoy se ha convertido en la actividad delictiva más redituable del país. La representación social del capo y el imaginario en torno a él nace, vive, crece y se fortalece a raíz del conflicto.

El narco ha penetrado la esfera política y simultáneamente la social y cultural. Como actividad de subsistencia, a su alrededor ha generado una cultura del narco. Su influencia se percibe en la música, en la ropa, las joyas e incluso en las bebidas que los capos beben, Buchanans (Bukanas, que curiosamente es el nombre de una banda dedicada a componer e interpretar narcocorridos), el lenguaje, los autos, las casas y los mausoleos que se construyen en su nombre, el santo al que adoran (Malverde) y un largo etcétera.

La cultura del narco es exhaltada porque la carrera del capo es un ejemplo de éxito, el capo sobresale por encima de todos y puede llegar a ser rico y poderoso. Así lo propone Julio Scherer en su *Entrevista a El Mayo Zambada* publicada en el semanario *Proceso* (2010: 7), al preguntarle sobre la razón por la cuál el capo incursionó en el negocio del tráfico ilegal de drogas:

el narcotráfico como un imán irresistible y despiadado que persigue el dinero, el poder, los yates, los aviones, las mujeres propias y ajenas con las residencias y los edificios, las joyas como cuentas de colores para jugar, el impulso brutal que lleve a la cúspide. En la capacidad del narcotráfico existe, ya sin horizonte y aterradora, la capacidad para triunfar.

El crecimiento del narcotráfico como empresa violenta y sus lamentables consecuencias y la guerra como estrategia de seguridad nacional para su eliminación han construido las condiciones propicias para poder generar visiones contradictorias: la asimilación de la violencia a través de la cultura y movimientos de protesta social y artística.

Capítulo III

La violencia en México: asimilación y protesta

La cultura no salva nada ni a nadie, no justifica. Pero es un producto del hombre en el que éste se proyecta y se reconoce; sólo ese espejo crítico le devuelve su imagen.
Jean Paul Sartre

La violencia asociada con el narcotráfico y la violencia perpetrada por sectores como el militar o policial se instaló en nuestras conciencias. Sabemos que el negocio de los enervantes ha logrado un crecimiento inusual hasta convertirse en la empresa criminal más rentable hasta ahora existente y la demanda de narcóticos continúa creciendo. Pero como fenómeno social es posible observar que los constructos simbólicos que integran la vida cotidiana giran en torno a la transgresión vinculada con el negocio de las drogas ilícitas en escenarios particulares.

El dinamismo económico del narcotráfico, la construcción de sus redes locales, nacionales e incluso internacionales y la percepción sociocultural forman parte de la construcción de éste fenómeno como un proceso histórico, político, social y cultural. Los factores contextuales e históricos hicieron posible el auge y la transformación del negocio de los enervantes, el cual ha dado lugar a formulaciones simbólicas y culturales. En virtud de la acumulación económica que permite, el narcotráfico como actividad laboral (transgresora y clandestina) ha conducido a transformaciones individuales y colectivas.

Rubros como el turismo, la banca, la construcción, la pesca, el comercio, la agricultura, la ganadería, la industria, la agroindustria, y hasta las bellas artes, el deporte, la educación, la academia en algunos casos, por supuesto, para su

estudio, amén de dependencias e instancias de gobierno y del Estado, han sido alcanzados, impulsados o rozados en mayor o menor medida, por los seductores mecanismos ideológicos y financieros del negocio de los enervantes (Córdova, 2011: 24).

La violencia asociada con el narcotráfico ha trascendido hasta escenarios ideológicos, ya sea como producto mediático, apología de la violencia, denuncia de la sociedad lastimada por ésta o como producto y expresión cultural. El narcotráfico y todas sus actividades delictivas, moldean la forma en la que se le percibe en los circuitos económicos y culturales, en la vida cotidiana de sociedades rurales y urbanas, principalmente en Sinaloa, cuna del narcotráfico y tierra de los más sobresalientes capos mexicanos.

A mi juicio, como respuesta a la violencia extendida en gran parte del territorio nacional, el narcotráfico se ha convertido en parte central de la cultura.

3.1. Narcocultura

El concepto de cultura tiene, para efectos de esta investigación, un sentido básico de ubicación teórica, no pretendo discutir la polivalencia, amplitud y usos disciplinarios del concepto. De manera que, parto de la definición que propone el antropólogo neoyorkino Franz Boas, quien enfatiza que la cultura es:

la totalidad de las reacciones y actividades mentales y físicas que caracterizan la conducta de los individuos componentes de un grupo social, colectiva o individualmente en relación a su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo, también incluye los productos de esas actividades y su función en la vida de los grupos (Boas, 1964: 23).

De manera que toda reacción, actividad y conducta surge en el individuo frente a su contexto, natural y social. Por lo tanto, los bienes simbólicos también son producto de la actividad humana. La cultura también puede entenderse como un entramado social activo de significación pública. Para robustecer la definición de cultura, cabría señalar el postulado de Clifford Geertz de que las significaciones

están dispuestas a interpretación, el hombre construye una operación comprensiva de los símbolos y ésta es una cooperación colectiva. Clifford Geertz parte de la idea de que el hombre es:

un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido [...]. La cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones (Geertz, 1997: p.20).

Si todo lo que agregamos a la naturaleza es cultura entonces esa totalidad se encuentra dispuesta a ser interpretada como una construcción simbólica: los actos y los hábitos son obras significativas. Tenemos la capacidad de otorgarles significados a partir de las usanzas, modos, estilos de expresión que se interiorizan (valores, ideologías, creencias), y también se presentan ante nosotros como formas objetivadas de la cultura (productos consumibles y también lo son las instituciones).

Para abordar a la violencia en relación con la cultura es indispensable comprender el concepto de narcocultura. Peter L. Berger y Thomas Luckmann (2003) definen la narcocultura como “una expresión que ha figurado desde la década de los setenta en algunas localidades del estado de Sinaloa. Tiene un universo simbólico particular que se manifiesta prácticamente en todos los elementos que componen una cultura (Citado en Sánchez Godoy, 2009: 79).

El negocio de los enervantes pasó de constituir un cultivo en pequeñas parcelas a convertirse en una industria que hoy ha penetrado, incluso en la esfera simbólica de determinados territorios. El narcotráfico se autolegitimó como modo de vida, estableció códigos de criminalidad, delincuencia y ejercicio de la violencia a reflejar su ideología a partir de “sistemas organizados de símbolos significativos” (*ibid.*: 118).

En determinados momentos, en función de condiciones históricas y circunstancias específicas, el narcotráfico generó una serie de manifestaciones socioculturales que han trascendido los límites económicos del propio negocio.

Las actividades criminales que surgen del narcotráfico han incidido en la vida pública, en el mundo social que padece y resiente los efectos de las transgresiones. La sociedad mexicana expresa las contradicciones y paradojas de esta realidad en regiones específicas del país, más expresamente en Sinaloa.

El problema del narcotráfico, más allá de su evidente expansión y fortalecimiento en el país durante más de un siglo, particularmente se ha enraizado y profundizado fenomenológicamente, como materia, sustancia y constructo simbólico, en el espacio y el tiempo de la región noroccidental de México (Córdova, 2011: 43).

Nery Córdova señala que tan sólo en Sinaloa, los 18 municipios que componen al estado se dedican a la producción de drogas. Los individuos, familias y grupos localizados en zonas rurales no sólo se identifican como trabajadores “sirreños” de Sinaloa, Durango y Chihuahua (“el triángulo dorado”), también se convierten en impulsores de comportamientos desviados, creencias, leyendas y mitos que giran en torno a los capos y sicarios; destacan acciones particulares de personajes que consideran héroes y cuyas actividades también son transgresoras.

Dichas actividades o comportamientos comienzan a generar mitos alrededor de los personajes del “narco” y los grupos de trabajadores, al igual que el capo, ejercen su labor en la clandestinidad, son cultivadores que han aprendido los mecanismos de protección y salvaguarda de sus actividades, los cuales tienen una consistente base en la solidaridad y lealtad en los niveles vecinales y comunales.

Los “narcos”, integrados a sus comunidades de origen y de adopción, aparecieron casi milagrosamente como arquetipos por excelencia de la desviación social. Tan integrados estaban, que en sus comunidades de origen el estigma, relacionado por algunos con el tráfico de drogas, ya se había transformado en emblema” (Astorga, 1996: 78).

La transgresión ha logrado penetrar las esferas de la vida pública, se hace visible en las manifestaciones ideológicas y culturales que ocupan de manera impresionante el imaginario colectivo de poblados enteros.

La industria cultural⁵ y los medios masivos de comunicación (a través de sus producciones) moldean y reproducen el imaginario colectivo, las formas objetivadas y subjetivas de la cultura que se ha gestado históricamente en Sinaloa, las cuales, debido a la representación del narco en las producciones cinematográficas y musicales se expanden y trascienden los ámbitos locales.

Comienzo refiriéndome al narcocorrido como aquella expresión musical que enfatiza la vida suntuosa, placentera y violenta del narcotraficante. Son composiciones que “adaptan la tradición de los corridos, género popular que celebra actos de resistencia y construye mitos de héroes que se desprenden de dicha rebeldía, en este caso convirtiendo a los narcos en héroes” (Coronado, 2004: 124). En la mayoría de los casos, este tipo de composiciones lleva la aprobación de aquellos personajes que los inspiran y por lo tanto, el contenido de la letra es una serie de acontecimientos verídicos de primera fuente.

Dichas producciones musicales permiten observar que los imaginarios sociales en torno a las actividades transgresivas del narcotráfico han cambiado. De ser el tradicional corrido mexicano, por ejemplo de la revolución, ésta expresión sufrió una transformación de nomenclatura musical y compositiva hasta convertirse en el actual narcocorrido.

Los narcocorridos nacen en la frontera norte de México y tienen su mayor apogeo y demanda en el estado de Sinaloa. Anajilda Moncada Cota (2013) en su artículo “Los narcocorridos, expresiones culturales de la violencia” hace una breve semblanza de la transformación del corrido mexicano hasta convertirse en el actual narcocorrido. Moncada señala que “en sus inicios se les llamaba

⁵ El término de industria cultural fue introducido desde los años cincuenta por Theodor Adorno y Max Horkheimer, de la Escuela de Frankfurt, principalmente para describir “la cultura tecnológica de masas en oposición a la alternativa de producción cultural individual y auténtica de las artes puras” (Citado en “Impacto económico de las industrias culturales en Colombia”, 2003: 21).

simplemente corridos del tráfico de drogas ilícitas. En la medida en que la temática abarcó más allá de los peligros y hazañas, cambió a canción exaltadora de la vida ostentosa y placentera del narcotraficante, y cambia su denominación a narcocorrido”.

Las narrativas del narcocorrido representan la vida del capo, el ejercicio de la violencia, la muerte, el consumo material y los placeres que derivan de la vida del narcotraficante. Además, los protagonistas de estas peculiares expresiones musicales giran en torno a una figura heroica propia del corrido tradicional. Dan cuenta de su valor, pruebas de lealtad, de los beneficios que otorgan a las poblaciones que los cobijan y ellos a cambio brindan protección.

El narcocorrido *El Jefe de Jefes* escrito por Teodoro Bello e interpretado y consagrado por Los Tigres del Norte revive la leyenda creada en torno a Miguel Ángel Félix Gallardo, quien había logrado controlar, gracias a su capacidad corruptora y a la debilidad institucional, el negocio de las drogas en México. Esta composición que consagró a Félix Gallardo como el hombre-mito conocido como *El Jefe de Jefes* del negocio de las drogas.

“Soy el Jefe de Jefes señores
me respetan a todos niveles
y mi nombre y mi fotografía
nunca van a mirar en papeles
porque a mí el periodista me quiere
y si no mi amistad se la pierde”

Fragmento *El Jefe de Jefes*

La manera en la que se componen los corridos también se ha transformado, los narcocorridos se han convertido en apologías de la violencia. El auge, difusión, distribución y consumo del narcocorrido hace posible que la violencia expresada en dichas producciones musicales socialmente se asimile. Anabel Hernández

considera que “los cantantes de los narcocorridos, botudos y con sombrero tejano, son los juglares modernos de la guerra y la destrucción” (2010: 420).

El discurso implícito en los narcocorridos posee un lenguaje que retrata brutalmente el ambiente y la realidad del narcotráfico. Las composiciones se centran en la muerte y el ajuste de cuentas, justamente porque el narcotráfico no sólo ha sido un asunto de drogas, también lo es de muerte.

En 2009 apareció el Movimiento Alterado, que es un conjunto de agrupaciones musicales que ejemplifica la transformación compositiva y los beneficios que la narcocultura deja a su paso. Eduardo Sánchez Hernández en su artículo “Movimiento alterado”, publicado por el periódico *El Universal*, señala de manera puntual la lógica de este conjunto de agrupaciones:

El “movimiento alterado” es una corriente que rinde culto a la forma de vida y acciones violentas del crimen organizado, a través de diversas expresiones “artísticas”. Su principal vehículo de propaganda son los llamados “corridos enfermos”, que son una especie de evolución de los narcocorridos. Se trata de una industria bien organizada y con ganancias millonarias. Sus discos se pueden adquirir a través de internet en un sitio llamado puraenfermedad.com o en los mismos lugares en donde sus artistas se presentan a dar conciertos (2011: 12).

Estas producciones musicales reflejan el sistema de antivalores en los que se ha cimentado el narcotráfico, en el cual la venganza se interioriza y la muerte se convierte en un acto justificado debido a las traiciones. Como ejemplo de dicha representación se puede citar el narcocorrido Los Sanginarios M1, el cual refleja el *modus operandi* de las empresas criminales:

“Con cuerno de chivo y *bazooka* en la nuca
volando cabezas a quien se atraviesa
somos sanguinarios, locos bien ondeados
nos gusta matar.

Pa' dar levantones, somos los mejores
siempre en caravana, toda mi plebada
bien empecherados, blindados y listos
para ejecutar.

Con una llamada privada se activan
los altos niveles, de los aceleres
de torturaciones, balas y explosiones
para controlar”

Dichas composiciones pueden llegar a configurar a los sujetos jóvenes, porque se presentan como una forma interiorizada de la narcocultura, su fuerza política, su capacidad económica y la representación en el terreno simbólico, refleja las aspiraciones de éxito, consumo y dinero. Refuerzan la ideología del mundo del narcotráfico y de sus figuras más representativas. Se produce un sentido que es codificable para la población perteneciente o no al negocio de los enervantes.

El consumo de dichas producciones puede ser masivo debido a la existencia de diferentes plataformas, ya sean físicas: CD´s o conciertos o tecnológicas: portales de videos como You Tube, lo cual implica crear imaginarios que se encuentran asociados con actos delictivos en sectores poblacionales que no pertenecen al mundo narco. Este consumo constituye un factor importante para mantener vivas dichas producciones y tradiciones musicales. Para dimensionar el consumo del narcocorrido en las plataformas digitales como You Tube, Eduardo Sánchez Hernández señala en su artículo “Movimiento alterado” publicado por *El Universal* que la canción *Sanguinarios M1* “llega a 5 millones 222 mil 274 reproducciones”.

Lo mismo sucede con las producciones cinematográficas. Por ejemplo, en la película *El Infierno*, del director Luis Estrada (2010) se retrata la violencia, la desesperanza y la pobreza como íconos de la cultura en la que se finca el narcotráfico. También se representan las conductas, las normas y los valores de los personajes que forman parte del negocio de las drogas, e incluso aparecen las conductas transgresivas del cuerpo militar y de los sistemas procuradores de justicia.

En la cinta se proyecta el imaginario social que gira en torno al deseo de adquirir dinero lo que sólo puede lograrse siendo narco. El costo para salir de la pobreza por ese camino es riesgoso, pero a los personajes de la película les resultan fascinantes las joyas, las mujeres, los carros, la vida de los

transgresores. La pertenencia al grupo delictivo se realiza bajo un juramento de honor y lealtad. Así se nos presenta en uno de los diálogos de la cinta. El llamado para entrar al *Infierno* seduce cuando la realidad de pobreza la convierte en promesa de oportunidades con la invasión de la eficacia del ejercicio del poder al lazo social. “Mi Beny, la vida de narco deja buena lana, sólo se necesitan huevos”, (Hernández, 2012: 27).

La vida del narcotraficante se representa como un ejemplo de éxito. El narco se proyecta en el imaginario social de los pobladores como una actividad abierta a los valientes y el enriquecimiento que a todos atrae. Quieren tener acceso a lujos y riquezas, el dinero y el poder los conduce a una conducta agresiva ante la vida. La lealtad es otro de los valores importantes y constantemente señalado en la cinta.

La narcocultura ha penetrado el imaginario colectivo de gran parte de la población rural e incluso ciudadana del país. Los personajes de *El Infierno* poseen características de tipo rural y símbolos dentro de la cultura del narco: valores, sistemas de creencias, normas, definiciones, vestimenta característica, usos y costumbres reconocibles por el espectador.

En la cinta los valores que se exaltan son el honor, la lealtad familiar y de grupo, protección, generosidad, venganza y prestigio. Además se enfatiza la regulación interna a través de la violencia, pues aquel que traicione al jefe y al negocio se le tortura hasta morir. Los diálogos ilustran estos valores:

- José Reyes: Una cosa que quiero que sepan... Los que trabajan conmigo son como parte de mi familia, pero en este negocio hay reglas y principios que deben seguirse si no se quiere terminar con un balazo en la cabeza, ¿me entiendes?
- Benjamín García: Sí, sí, sí señor.

- José Reyes: Uno, honestidad; dos, honradez cabal; y tres, silencio absoluto. Abrir la boca de más es una buena forma de sacar el pasaje al infierno, ¿está claro?
- Benjamín García: Sí, señor, sí.
- José Reyes: Y otra cosa que se me olvidaba: tienes que guardar mucha discreción, no andar presumiendo por ahí como estos pendejos, que se le conoce lo que son a kilómetros de distancia. Mira, *mijo* Jesús va a ser tu jefe. Es mi único hijo y lo quiero con toda mi alma. Si algo le pasa respondes con tu vida, ¿ está claro?
- Benjamín García: Sí, sí, sí señor.

El mundo del narcotráfico se encuentra dominado por la masculinidad, que gira en torno a la capacidad que tiene el hombre para ejercer la violencia y el control por la fuerza física. Se representan ideologías y prácticas sobre lo que significa ser y actuar como un hombre asociado con el negocio de los enervantes. La narcocultura representa este patrón conductual y simbólico en el cual es posible observar los anhelos, las prácticas, los gustos y los valores con los que los hombres asociados con el narco transitan por el mundo.

Considero la cinta *El Infierno* como una fuente de información histórica y cultural porque logra retratar de manera precisa a los narcotraficantes, a la política mexicana, al escenario local e incluso nacional y las situaciones personales y colectivas que han conducido al país a este grave problema de seguridad. Se representa el universo simbólico que se ha construido históricamente alrededor del narcotráfico. La narcocultura edifica un imaginario que las personas asimilan y que poco a poco se va legitimizando.

Cada una de esas representaciones en la película son productos de la cultura popular, principalmente en Sinaloa. El negocio de los enervantes proporciona una visión del mundo que constituye parte fundamental de las formas de convivencia

social. La narcocultura ha transformado el patrón conductual y simbólico de la población sinaloense. Este imaginario simbólico también se encuentra en la arquitectura. Construcciones con estilo característico al que Sánchez Godoy llama *art-narco*, (que se traduce como arte falso) “donde se combinan diversos estilos, como el colonial, barroco, griego, árabe y moderno, entre otros” (Godoy, 2009: 81).

La producción documental *El Velador*, de Natalia Almada (2011), presenta el mundo de la transgresión, las redes criminales y las secuelas en la sociedad el cual ha condicionado las acciones y las reacciones cotidianas de los narcos, personajes que gustan de los narcocorridos, la vestimenta de estilo ranchero con accesorios exagerados de oro e incrustaciones de piedras preciosas, las hebillas con figuras de animales de granja y hojas de marihuana, botas vaqueras y en donde es visible el *art-narco* por la construcción de lujosos mausoleos como los que alberga el panteón Jardines de Humaya.

Edificaciones que representan el derroche del dinero que aún después de la muerte, los narcotraficantes se dan el lujo de presumir. Son pequeñas mansiones de mármol, cantera gris o rosa, granito, rejas que los protegen de acero inoxidable y cristales polarizados. La mayoría cuenta con todos los lujos y servicios. Según Javier Angulo en su artículo *Aquí yace un montón de narcos mexicanos. Jardines del Humaya es donde reposan los violentos* publicado por el sitio web Vice “Los restos yacen en ataúdes de finas maderas y los mausoleos pueden ser de dos o hasta tres pisos” (Angulo, 2011).

Con la historia del narcotráfico, en Sinaloa se fue gestando paralelamente la narcocultura, como un largo proceso de acciones y hábitos repetidos y asimilados por los actores del medio rural y ciudadano de los traficantes de droga. A la par del ascenso económico y social en México del crimen organizado, se fue construyendo una identidad común entre los capos, los sicarios y demás personajes asociados con el narcotráfico.

La cultura del narco transitó de la estigmatización a la asimilación debido a la cantidad de significados compartidos. “De esta manera, la condición de desviación social que caracterizaba a los narcotraficantes de orígenes rurales en las ciudades sinaloenses configuró, hasta cierto punto, los hoy códigos estéticos-éticos, lógicas de poder y representaciones místico-religiosas de las instituciones de la mafia” (Godoy, 2009: 93).

Los narcocorridos, las producciones filmicas y cualquier producto cultural que retrate el mundo del narco (sin contar aquellas prácticas que aún no han sido documentadas), dan cuenta de los elementos, expresiones, códigos, hábitos y modos de ser que emanan de ese ilegal negocio y que se fueron instaurando poco a poco en la cultura. En estos productos se presentan como una serie de antivalores, pero en el fondo son elementos observables y codificables por amplios sectores de la sociedad, capaces de producir sentido, forjar identidades y reforzar ideologías.

Mientras que del narcotráfico emana una cultura y con ésta una asimilación de la violencia, los índices de homicidios en México constituyen un tema alarmante. La irregularidad en la forma en la que se presentan cifras de muertes violentas de 2006 a 2012 da cuenta de la falta de transparencia y la incapacidad de las autoridades e instituciones para organizar la información de estadísticas mortales en el sexenio del ex presidente Felipe Calderón. En un artículo publicado por el sitio web de *Noticias MVS* (15 de febrero de 2013), se presenta la forma en que diversas instituciones oficiales y grupos de la sociedad civil han intentado cuantificar la tragedia.

“El Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad señala que existe la cifra de 70 mil muertos entre 2006 y 2012; el semanario *Proceso* en colaboración con el semanario *Zeta* contabiliza 88 mil 361 muertos de diciembre de 2006 a marzo de 2012; y en noviembre de 2012”. Por sí mismas éstas son cifras altísimas, pero Raúl Flores publica el artículo “Da ONG cifra de muertos en el sexenio de Calderón; suman más de 100 mil”. En ese artículo Edna James señala que:

México ha tenido una intensidad de violencia que es equiparable a zonas que han estado en conflicto armado, por ejemplo, los Balcanes en el año 1992 a 1995 tuvieron un estimado de cien mil muertes violentas; la guerra en Irak tuvo 114 mil; México llegó a los 101 mil. Nos estamos equiparando con zonas de conflicto [...]. Durante la presente administración entre 2006 y octubre de 2012 se registraron un total de 101 mil 199 denuncias de homicidio doloso; una cifra 35.7 por ciento mayor a la registrada durante la administración anterior que ascendió a 74 mil 586 denuncias (Flores, 2012: 22).

Las cifras fueron tomadas de documentos oficiales emitidos por las agencias del Ministerio Público de las Procuradurías estatales y el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los estados que destacan por la cantidad de homicidios son Baja California, Coahuila, Sinaloa, Sonora, Durango, Guerrero y Morelos. En ese mismo artículo se señala que, “en el rubro de entidades más violentas destacan los estados de Sinaloa que cuenta con el 85.8 por ciento del total de homicidios dolosos, el índice más alto, seguido por Tamaulipas con 85.3 por ciento y Chihuahua con el 76 .5 por ciento. Sobre los homicidios por presunta rivalidad, Tijuana concentró entre diciembre de 2006 y diciembre de 2010 el 83 por ciento de los ocurridos en Baja California” (*ibid.*)

El crimen organizado no sólo ha penetrado estructuras políticas del país, también ha posibilitado un modo de vida que gira en torno a la cultura de la violencia. La narcocultura es el resultado de una serie de procesos de incorporación de determinadas formas de existencia y experiencia social. Lo que considero que encuentra explicación en la visión teórica de Pierre Bourdieu cuando habla sobre el *habitus*:

El *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de productos de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se han construido. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones que están disponibles para su clasificación, que están objetivamente diferenciadas [...]. Implican un *sense of ones place* pero también un *sense of others place*. Con más exactitud: al elegir en el espacio de los bienes y servicios disponibles [proyectamos la posición que ocupamos en el espacio social [...]]. Lo que hace que nada clasifique a alguien más que sus clasificaciones (Bourdieu, 2000: 134-135).

Algunos individuos se encuentran insertos en la realidad de la cultura de la violencia, otros la consumen y quienes se encargan de realizar producciones musicales, videos caseros o películas relacionadas con el narcotráfico viven de las manifestaciones y gusto por la vida violenta. Sergio Aguayo, en su columna semanal del Periódico *Reforma* se refiere principalmente al narcocorrido que por ahora no existe una alternativa cultural para quienes encuentran en la violencia la salida a una vida sin esperanzas, pues “esta música forma parte de un próspero negocio de discografías grandes y pequeñas” (Sergio Aguayo, 2014: 12).

La cultura de la violencia se extiende en las regiones que habitamos. Es natural que la violencia se exprese musicalmente, se documente y se proyecte en películas; forma parte de nuestra condición humana plasmar nuestras experiencias. Dichas representaciones de la cultura son una reacción natural ante el narcotráfico, pero curiosamente el narcocorrido sin mayor criterio exalta la violencia y la sangre de las víctimas mortales de aquellos que caen en las disputas por las plazas, el sometimiento de la sociedad civil, de los políticos y funcionarios.

El gobierno ha respondido censurando las presentaciones de *El Komander*, uno de los cantates más populares de narcocorridos. Sin embargo, consumir o cantar narcocorridos no nos convierte en criminales. Si el gobierno considera que censurando las presentaciones y los mensajes de muerte, violencia y excesos el narcotráfico va a terminar, me parece una equivocación. El gobierno no puede impedir que se glorifique la droga y se trivialice a la muerte, porque la criminalidad en México tiene bases sociales, políticas y económicas. La cultura de la violencia no se terminará sin un acercamiento que permita comprender sus particularidades y los fenómenos multicausales del delito, la violencia y la corrupción.

La sociedad mexicana se encuentra en medio de una guerra sin tener claro quién es el enemigo. Para los sicarios, militares y policías, los “contras” pueden ser cualquiera. Gracias a la mediatización y las expresiones culturales que

representan un sistema de valores, considero que, la violencia se va asimilando poco a poco, se normaliza mientras se trivializa la muerte y el sufrimiento.

Aunque se de un proceso de asimilación de la violencia, existe una contradicción evidente la cual gira en torno a las víctimas mortales, a los desplazados, desaparecidos, secuestrados y torturados que nada tenían que ver con asuntos relacionados con el negocio de los enervantes en el país. El número de víctimas ha ido aumentando a partir de la guerra contra el crimen organizado, víctimas que en palabras del entonces presidente Felipe Calderón recibieron el calificativo de “daños colaterales”.

3.2. Protesta social ante la violencia

Yo busco lo que no me puede dar mi Estado:
justicia, consuelo, respeto.

Nepomuceno Moreno, Sonora.

De las consecuencias de la violencia asociada con el narcotráfico también han surgido posturas y personajes que protestan en contra de ella y sus efectos, aquellos que buscan reducirla y poder resarcir los daños que ésta ha dejado. El grupo más visible y actual en México es el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) que fundó el poeta Javier Sicilia en calidad de afectado por esta guerra.

La protesta social nació en México de manera lamentable: un grupo de ciudadanos descontentos e indignados por el asesinato, desaparición o secuestro de algún miembro de la familia o conocido. Marco Estrada Saavedra realizó un estudio a los movimientos sociales de protesta. Señala que para que un movimiento de protesta nazca tiene que existir una condición primordial:

ser afectados, por ejemplo por una explosión nuclear, no supone una relación con una categoría social, grupo, estatus o estilo de vida particular. Esta condición es, sociológicamente hablando, “imprecisa”: cualquiera podría ser afectado y ello no implica un tipo de vínculo social especial y previo entre los expuestos a peligros o los que sufren un daño generado externamente [...] (Saavedra, 2012: 24).

Las acciones colectivas que se ejecutan después de una afectación (sea cual sea su naturaleza) surgen de las quejas avanzadas por determinados grupos que ven insatisfechas sus necesidades básicas de protección social, vivienda digna, asistencia sanitaria, alimentación, empleo, entre otras causas. Más expresamente, la protesta social se define como:

Cualquier clase de acción colectiva disruptiva orientada a detener, reformar, modificar o, simplemente, protestar contra alguna acción o decisión de alguna autoridad política, en defensa de metas colectivas de los actores o de los

intereses y personas que deciden representar, sin considerar la efectividad de la acción colectiva en la realización de sus objetivos (Citado en Gavia, Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997, 2006: 81).

Sea cual sea la afectación, suele afrontarse el daño de manera colectivamente organizada. Al respecto Marco Estrada Saavedra (2012: 24) también señala que “se pueden generar, en principio, las condiciones de autocatálisis de un movimiento de protesta mediante la resolución del problema de la doble contingencia, la estabilización de esta solución y la organización de la comunicación alrededor del tema de protesta en contra de las instancia de decisión”.



Ilustración 3 Diálogo por la Paz en el Castillo de Chapultepec, 23 de junio de 2011.

Imagen tomada de:
CNN México

Uno de los movimientos de protesta con mayor visibilidad ha sido el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) que nació el 28 de marzo de 2011 a raíz de los asesinatos de los jóvenes Juan Francisco Sicilia, hijo del poeta Javier Sicilia, y sus amigos Gabriel, Julio Cesar y Luis Antonio Romero fueran asesinados en Temixco, Morelos y dos adultos que los acompañaban. El movimiento comenzó a tomar forma a partir del 26 de abril de 2011, cuando el poeta Javier Sicilia llamó a los mexicanos a manifestarse en contra de la violencia, tanto la que producen los grupos criminales como la de los cuerpos de seguridad del Estado mexicano. Quienes lideran el movimiento son Javier Sicilia, Emilio Álvarez Icaza, Pietro Ameglio y Clara Jusidman, entre otros.

Concuerdo con Javier Sicilia acerca de lo indispensable que resulta difundir los enormes costos sociales provocados por la guerra contra el narcotráfico y dar voz a las víctimas y a sus familias ignoradas por las instituciones mexicanas. Francisco Prieto en su artículo “Violencia e historia en el siglo XXI” publicado por la *Revista de la Universidad de México* hace una emotiva reflexión sobre las bases del Movimiento que encabeza Sicilia:

movido por el dolor del asesinato de su hijo, ha llamado a todos los asesinados sus hijos y que en su deambular por la República Mexicana ha nombrado a la caravana la del consuelo, como si hubiese pasado a otros la conducción práctica del movimiento por él fundado, el de la Paz y la Justicia, que procura reunir a todas las organizaciones ciudadanas de México en un cuerpo superior que sea un espacio de compañía y de comunión para él reservarse el papel de consolador consolado, en comunión, por tanto, con los humillados y ofendidos [...] (Prieto, 2011: 43).

Javier Sicilia, en su condición de afectado, encabezó *la Marcha por la Paz con Justicia y Dignidad* que salió de Cuernavaca, Morelos el 5 de mayo de 2011 y, arribó al Zócalo de la ciudad de México el 8 de mayo de ese mismo año con el propósito de pronunciarse en contra de los homicidios y violencia que se han generado en la sociedad mexicana. Calificó de “emergencia nacional” a la situación en aquel entonces.

Reconozco la importancia del MPJD, porque si bien es cierto que algunos intelectuales, organizaciones y víctimas habían alzado la voz, es hasta el llamado de Sicilia que la organización social, las acciones colectivas y concretas para demandar seguridad, alzar la voz ante la indignación y poner de manifiesto el grito “Estamos hasta la madre” (título de una carta de protesta dirigida a la sociedad civil, a los funcionarios, políticos y a los principales capos mexicanos), de la situación de la violencia en México la cual logró tener una amplia difusión en medios de comunicación.

El movimiento ha centrado su discurso y sus acciones en dos ejes: 1) la exigencia de justicia para las víctimas y 2) la demanda de un alto a la guerra. Estas demandas han permitido construir redes de solidaridad con otras organizaciones y movimientos que también definen como “emergencia nacional” la situación en el país.

Esto permitió construir un diálogo entre diferentes miembros de la sociedad civil y con los poderes políticos formales y con el entonces presidente Felipe Calderón en una reunión sostenida en el Castillo de Chapultepec (ilustración 3). A lo largo de la caravana el movimiento ha escuchó a las víctimas de la violencia al mismo tiempo que fue construyendo relaciones de solidaridad con especialistas que ayudaron a diseñar propuestas viables.

En el sitio web *Voces por la Paz* se publicó un artículo titulado “Logros y retos del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad”, en el cual se hace referencia a algunos logros del MPJD en sus primeros años: 1) hacer visible la emergencia nacional; 2) visibilizar la cantidad de víctimas de la guerra; 3) establecer la legislación, la figura de la reparación del daño y la garantía de la no repetición (El MPJD colaboró en la elaboración de la Ley de Víctimas de la Violencia y de las Violaciones a los Derechos Humanos); 4) articular grupos de especialistas que brindan acompañamiento jurídico y psicológico a las víctimas; 5) quienes

conforman el movimiento han pasado de ser víctimas a convertirse en defensores de los Derechos Humanos; 6) se fundó la *Comisión de Documentación* que se encarga de procesar y organizar la información de las víctimas; 7) generar diálogos con los poderes Legislativo y Ejecutivo, y 7) solidarizarse con otras organizaciones de la sociedad civil.

El MPJD ha buscado que las víctimas nos sean tratadas como cifras y estadísticas porque significan familias rotas y desaparecidas por la impunidad y corrupción del sistema de justicia. “Fue el dolor que, convertido en dignidad, inició esta forma de nombrar lo innombrable. Fue esa dignidad la que a lo largo de las marchas fue sumando dolores, rompiendo el miedo y generando el consuelo. El dolor, me decía mi padre a diferencia de la alegría que reúne, une y esa unión se llama consuelo” (Sicilia, 2011: 134).

El problema de la violencia en México asociado con el narcotráfico y la que proviene del propio Estado, atañe precisamente a las estructuras de poder, a la sociedad y depende en gran medida a la ubicación geográfica del país que no determinó pero ha influido de manera importante en el nacimiento y crecimiento del negocio de los enervantes. Me resulta difícil imaginar el panorama de México en estos días sin el reclamo de justicia y protesta social ante la violencia. Hasta el momento no existe investigación de los crímenes, ni una política de seguridad pública.

En México resulta algo cotidiano observar cuerpos martirizados y colgados en el espacio público; contar por miles las desapariciones forzadas; excavar la tierra y encontrar fosas clandestinas. En un artículo publicado por el periódico *La Jornada* se presume que las cifras oficiales de denuncias de personas desaparecidas en México es de “22 mil 322 personas se encuentran actualmente en el estatus de “no localizadas”. De este número, 12 mil 532 nombres corresponden a reportes presentados durante el último tramo del sexenio calderonista y 9 mil 790 a hechos registrados durante la administración de Enrique Peña Nieto” (Martínez, 2014: 12).

Las consecuencias de la violencia han conducido al país a la organización y a la protesta social, de la cual se desprende la cooperación de los ciudadanos. Considero que la cooperación social es la mejor estrategia en la búsqueda de la verdad y la paz, quizá éste sea el inicio de eso tan abstracto que significa justicia en México.

Es necesario reflexionar y reconocer los distintos caminos que se han construido en la cooperación social. De igual manera, es indispensable reconstruir las relaciones, negociaciones, comunicaciones que se han roto en la sociedad. Detrás del reclamo social, los individuos buscan (en cooperación), encontrar el bien común. No en vano somos una especie social.

La protesta social contiene un discurso sobre la necesidad de hacer algo distinto en relación con las víctimas de la violencia en el país, reconocerlas, dignificarlas y exigir justicia. A través de la acción colectiva y su materialización en movimientos sociales ha sido posible establecer una agenda de discusión, de negociación y de presión. La presencia multitudinaria es importante para una lucha social, pero también las posturas individuales, que desde su formación o disciplina contribuyen a que el fenómeno de la violencia en México sea visible ante el mundo.

3.3. El arte, la violencia y la protesta

Ante el trágico escenario de violencia en el país se ha movilizándose por sectores, existe un reclamo social y se ha creado una memoria colectiva para ejercer la protesta a partir de propuestas creativas. A través del arte se ha canalizado el descontento que puede verse como un medio de desahogo e irritación.

Las imágenes y producciones artísticas pueden ser utilizadas como documentos históricos, que pueden llegar a descifrar la forma en la que los grupos e individuos hacen uso de los símbolos para comunicarse o manifestar la percepción del mundo, revelan la manera en la que los sujetos se apropian y significan las formas culturales compartidas.

No pretendo discutir el uso o la conceptualización de lo que se entiende por arte debido a que es un debate que se encuentra vigente, pero para enfrentar el problema en la presente investigación retomo la definición de arte de Arthur Coleman Danto, quien señala que “el arte es ante todo un “significado encarnado” y son sus propiedades invisibles las que convierten a algo en arte: aquello que lo hace arte es una propiedad esencial sin la cual un objeto no puede entenderse o interpretarse como tal” (Danto, 2013: 53). Esta definición general permite captar la cualidad universal de las obras de arte, independientemente del contexto espacio-temporal en el que se producen. En definitiva las obras de arte son significados encarnados.

Para comprender el papel del arte en el México de hoy tomo como referente teórico los principios de la Teoría crítica⁶. Dicha corriente teórica estableció una

⁶ La *Teoría crítica* es el proyecto fundamental que caracterizó a la conocida Escuela de Frankfurt, el grupo de pensadores aglutinados en torno al Instituto de Investigación Social de la ciudad alemana, fundado en 1923. Según Richard J. Bernstein, “la teoría crítica se había distinguido de la teoría social tradicional en virtud de su habilidad para especificar aquellas potencialidades reales de una situación histórica concreta que pudieran fomentar los procesos de la emancipación humana y superar el dominio y la represión” (Soriano, 2002: 52).

división muy marcada entre el arte y la política, provocada por la polarización radical de tendencias de pensamiento, ya que el individuo está capacitado para hacerse responsable de una conciencia determinada haciendo aportaciones valiosas a su entorno. Iniciativa para influir en la superestructura⁷ desde la trinchera de la política o valiéndose del mensaje artístico. Jean Baudillard (1970) personifica al Estado como:

generador de cultura e iconoclastia, como productor de una visión única del mundo y, por eso mismo, de una industria socializante que le otorga validez al darle un significado legitimado por sus propios intereses sujetos por los límites interpretativos de las entidades sociales consumidoras de arte, política y religión; estos actores son básicos en la construcción de los imaginarios que van definiendo a cada ciclo histórico hasta identificar a un conjunto de acontecimientos que responderán al ejercicio de los gobiernos y modelarán las exigencias de las comunidades organizadas en torno a la cultura popular como amalgama de costumbres y sentimientos y no amparándose en el aparato de coerción como cohesionador artificial de idealismos antagónicos (Baudillard, 1970: 62).

La recepción y la producción del arte estaba producido o encaminado a la alineación de las conciencias, el poder ajustaba sus intereses al tratar de moldear la sensibilidad popular. Mario Javier Bogarín puntualiza que:

La materialización del espíritu y devoción por encargo de la jerarquía eclesiástica y estatal conferiría al arte su aura sagrada en tanto depositaria por medio de sus distintos soportes de una divinidad inmensa pero asequible, lejana pero cada vez más cotidiana, eterna y a la vez instantánea, presentando la esencia de sus orígenes como la idolatría artificial e irrepetible de los cimientos del Estado, de la Iglesia, del mundo entero (Bogarín, 2014: 23).

⁷ Depende de las condiciones económicas en las que vive cada sociedad, de los medios sociales de producción y las fuerzas productivas. Louis Althusser señala que se trata de la existencia “de una organización política destinada a imponer y a mantener tipos de relaciones definidos por medio de la fuerza materia (el Estado) y la fuerza moral (aquella de las ideologías). Se ve aquí que ciertas relaciones de producción imponen como condición de su propia existencia, la existencia de una superestructura jurídico-política e ideológica y que esta superestructura es necesariamente específica (puesto que es requerida en función de relaciones de producción específicas)” (Althusser, 1966: 192).

En las producciones artísticas que a continuación presento es posible observar el compromiso de proporcionar al ciudadano elementos de análisis que le permitan afrontar reflexivamente la circulación y la intención de las imágenes en relación con su realidad, que provea los materiales analíticos y conceptuales para enfrentarse con conocimiento crítico de los acontecimientos, que tenga la capacidad de articular las narrativas y las formaciones de imaginario.

El arte se ha convertido en un espacio de comunicación en el contexto mexicano actual. A pesar de que en el país no existen análisis serios sobre las representaciones de la violencia asociada con el narcotráfico en el ámbito de las artes (ya sea crítica o protesta) pocos son los artistas que en sus obras se representa dicha temática.

La asimilación de la temática de la violencia asociada con el narcotráfico en el país ha significado la representación de sus consecuencias, ya sea en los medios de comunicación, en producciones musicales y filmicas o movimientos de protesta, entre otros.

Aparte de ello están las materializaciones en las obras de arte y la cultura y las reacciones y los reflejos en los discursos políticos, ideológicos y doctrinarios de las esferas de poder político y administrativo, o de los grupos religiosos y económicos. Y esto encuentra su correspondencia en el habla regional, en el lenguaje común y en los discursos de la población. En suma, en el lenguaje de la sociedad el “narco” cohabita y comparte espacios [...], de forma referencial y por medio de los juicios morales y de valor, pero también por mediación de las mitologías y de las propias y concretas expectativas de vida que la población alcanza a intuir y visualizar (Córdova, 2011: 48).

Los artistas incorporan en su representaciones las situaciones, las condiciones históricas y los fenómenos que la sociedad experimenta. Son “símbolos encarnados” que de alguna manera expresan ideas, deseos, temores o críticas. México es el país de origen de algunos artistas que se han dado a la tarea de representar la violencia asociada con el narcotráfico.

Si en la sociedad existen tensiones, algunos artistas convierten y plantean sus producciones visuales en una forma de simbolización y representación de dichos procesos de crisis o tensiones. Estos son de índole crítico. Tal como lo señala Jacques Rancière, “El arte crítico, en su fórmula más general, se propone hacer conscientes los mecanismos de dominación para transformar al espectador en actor consciente de la transformación del mundo” (Rancière, 2005: 38).

Los artistas que a continuación presento no se contraponen a un mecanismo de dominación capitalista (como lo propone la Teoría Crítica), pero considero a la lucha contra el narcotráfico como un mecanismo fallido de legitimación del Estado o como un discurso proveniente de éste que se materializó a partir de la movilización del aparato militar.

Ni la sociedad ni el arte pueden ser inmunes a la violencia del Estado ni a la del narcotráfico. Algunos artistas representan los signos, símbolos e imaginarios en relación con la violencia en México. Los artistas hacen de ese lenguaje la obra misma y canalizan el descontento y en palabras de algunos de ellos, han convertido sus obras en una protesta social creativa.

3.3.1. Marisa Polin

Marisa Polin es una artista visual de origen mexicano, su última serie se centran en la temática de la delincuencia y la ausencia de un aparato procurador de justicia eficiente en México. En el sitio web “Marisa Polin” se hace referencia a su carrera académica, “estudió en la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP-UNAM), en La Esmeralda, Ciudad de México, en John Cass, London Metropolitan University, en la Real Academia, La Haya, Centro de Cine de Londres y en la Escuela de Cine Raindance School de Londres.

Su condición de artista independiente la ha conducido a una multivariedad de espacios para exponer sus obras. Cronológicamente: *Otro sentido*, Meier van Eijsanga Gallery, La Haya, *Pared Senderismo*, instalación, Caja 2-Artenativo Gallery, ciudad de México en 2000; *Escúchame*, Quinto Sol Art Gallery, Amberes, Bélgica y *El último sentido*, La Casa de México, Yakarta en 2002; *Waterpret*, Mover Gallery, La Haya y *Todo Water*, Crystal D. Gallery, La Haya en 2003; *Ogenblik instantánea / Glance*, De Nederlandsche Bank, Amsterdam y *Vistazo*, Emma Molina Galería, Monterrey, México en 2005; *Marisa Polin nuevo trabajo*, galería ArtCube, La Haya; *Cubierta*, Galerie Stevens, Maastricht en 2007; *No hay nada que ocultar*, Galería Efímera-Coyoacán, ciudad de México y *(No) Culpable*, World Art Delft, Países Bajos en 2010.

Marisa Polin radica en Holanda y su trabajo más reciente es relativo a la violencia en México el cual presentó 12 de septiembre de 2010 en la muestra bajo el título *(No) culpable* muestra conformada por 47 obras en el centro cultural *World Art Delft (WAD)* en Holanda. Marco Appel en su artículo “Infierno y arte” publicado en el semanario *Proceso* señala que “es una de las exposiciones más provocativas que haya tenido lugar en Holanda con la violencia mexicana como tema” (Appel, 2010: 6).

(No) culpable es su primera serie de creaciones sobre la violencia en México. La serie parte de escenas reales, pues la artista tomó las imágenes de fotografías publicadas por diarios y revistas mexicanas. Todas las creaciones de esta muestra fueron creadas con técnica de acrílico sobre lienzo. La artista señaló en entrevista para el semanario *Proceso* (20 de octubre de 2010) que “el factor que la condujo a trabajar sobre ese tema, fueron los límites de hasta dónde ha llegado la falta de moral de los sistemas de impartición de justicia en México”.

La presentación de su obra se dio durante la época de incertidumbre en el país. Como lo señala Marisa Polin respecto a esta serie: “el tema de partida es el hecho de que en México, como sucede en pocos países, tienes que demostrar tu inocencia y no la culpabilidad [...]. A mí me gustaría hablar bien de mi país, pero es muy doloroso. No me explico cómo pueden hacer cosas así, a pesar de que me dedico a exponer los actos de violencia en general” (*ibid.*).

Las escenas y símbolos de la violencia en México dejaron de ser exclusivos de las páginas de diarios y revistas especializadas en la nota roja. La relación entre arte y violencia no consiste en la reproducción de una realidad directa, si el arte es un significado encarnado, la propiedad esencial de las obras de la artista son su estética capaz de movilizar las emociones y generar una reflexión debido a la crueldad de la realidad que se expresa en símbolos. Para Marisa Polin, el arte con responsabilidad social y como vehículo de denuncia es una invitación para dejar de lado su neutralidad.

Marisa Polin logra representar símbolos típicos de la narcocultura, por ejemplo la pistola de un sicario con la imagen de una virgen incrustada en la cachapa (Ilustración 5) *Bendita*, 2010 obra que refleja el gusto de los narcotraficantes por las imágenes religiosas u objetos religiosos como si fueran patas de conejo de la buena suerte. Que refleja el que conforma la muestra *(No) culpable*. El sicario que lleva la imagen del águila posada en el nopal, símbolo de la bandera nacional, en el pecho (Ilustración 6) *R.N.I. Finalment The Boss* de 2010 (Ilustración 7),

representa el secuestro de Diego Fernández de Cevallos, imagen tomada de una de las portadas del semanario *Proceso*.



Ilustración 5. *Bendita*, 2010.

Imagen tomada de:
Marisa Polin



Ilustración 6. *R.N.I.*, 2010.
Imagen tomada de:
Marisa Polin



Ilustración 7. *The boss*, Diego Fernández
de Cevallos, 2010.
Imagen tomada de:
Marisa Polin

3.3.2. Emiliano Gironella

“Muchas veces el arte explica mejor
las problemáticas sociales que
los propios analistas políticos.”

Emiliano Gironella

Es egresado de *la Interlochen Arts Academy* en Estados Unidos, en donde estudió escultura, fotografía y grabado en 1994. Según su sitio web *emilianogoronella.com* desde entonces experimenta con diversos medios como el óleo, la acuarela, la litografía, la escultura, el video, la instalación de luz y la serigrafía, entre muchas técnicas más. Actualmente, Emiliano Gironella está trabajando en exposiciones en Estados Unidos y Europa; divide su tiempo entre México y París.

El trabajo del artista en relación a la violencia en México se expresa en la exposición *México al Filo. Entre los narcos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz*, montada en la Universidad Iberoamericana de la ciudad de México en 2011 la muestra está conformada por 40 piezas.

En una entrevista al sitio web *El mexicano* (29 de enero de 2011) el artista revela en entrevista que aborda “la crueldad del mercado del narcotráfico. Con más de 15 mil 200 muertos en 2010, muchos de ellos decapitados por las guerras entre narcotraficantes y de éstos con las fuerzas de seguridad. Gironella considera que México es "un país sin cabeza" [...] está hundido en un caos. No le veo fin a esta guerra" entre capos de las drogas [...]. Las pugnas entre narcotraficantes que día a día dejan varios muertos en diferentes puntos de México están "financiadas por las narices y los pulmones" de los consumidores de Estados Unidos.”

Entre las piezas se destacan figuras de decapitados, manos empuñando pistolas y cabezas inhalando cocaína. La exposición tiene el fin de mostrar la situación del país en la actualidad. "Me interesaba representar a los decapitados, porque son la expresión más fuerte de la violencia del narcotráfico. Cuando alguien decapita el mensaje es 'te decapito, así como puedo decapitar a otros carteles, a las instituciones o al país'", añade Gironella (Aguinaga, 2009: 55). En su trabajo se expresa los conflictos y las consecuencias en una sociedad enferma de violencia.

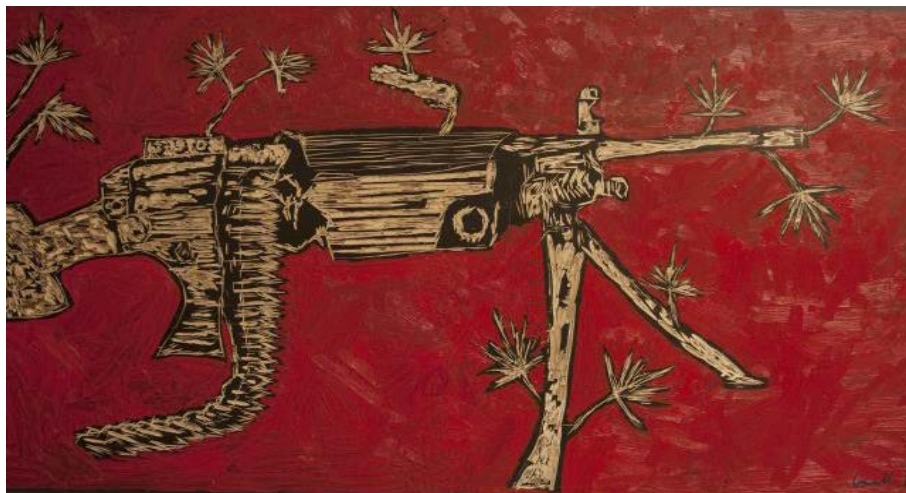


Ilustración 9. Sin título
Imagen tomada de:
Emiliano Gironella



Ilustración 10. Sin título
Imagen tomada de:
Emiliano Gironella



Ilustración 10. Sin título

Imagen tomada de:
Emiliano Gironella

3.3.3. Teresa Margolles

¿De qué otra cosa podríamos hablar?

Teresa Margolles es una artista mexicana originaria de Culiacán, Sinaloa. Estudió Arte en la Dirección de Fomento de la Cultura Regional del Estado de Sinaloa. En 1990 se diplomó en Medicina Forense en el Servicio Mexicano Forense y más tarde, en 1995, estudió Ciencias de la Comunicación en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Creó el colectivo artístico SEMEFO en 1990, junto con Arturo Angulo Gallardo, Juan Luis García Zavaleta y Carlos López Orozco.

Ella misma escribe en el sitio web *Labor* que “desde sus inicios con el grupo SEMEFO (cuyo nombre viene del Servicio Médico Forense) eligió a manera de taller, primero la morgue y las salas de disección, y más recientemente las calles violentas de México. Estos son los lugares de la muerte, pero al mismo tiempo son los sitios que atestiguan la inquietud social de diferentes ciudades mexicanas”

La artista utiliza la fotografía, la instalación, el *performance* y el video para analizar la muerte y descomposición orgánica desde un punto de vista artístico. A través de su obra Margolles explora la violencia, la injusticia social, la represión y el narcotráfico en México. La sangre, las morgues y la descomposición de cadáveres han sido el principal enfoque de su trabajo, por lo que la artista ha suscitado gran controversia tanto nacional como internacionalmente. Ha ido de la morgue a la calle, del cadáver al residuo, de las fronteras a museos, galerías o a los espacios públicos.

Los cuerpos y la violencia significan “interrogar la sangre misma que evidencia la muerte social”. Según un artículo publicado por el sitio web *Cltra Clctv*, Margolles utiliza los fluidos *post mortem* para sus muestras, por ejemplo:

En la obra *Vaporización*, Teresa Margolles vaporizó el agua utilizada para lavar a los cuerpos en las autopsias. La serie *Autorretratos en la Morgue*, muestra fotografías de cadáveres sin identificar o que no han sido reclamados por nadie, explorando así las diferencias sociales que existen en nuestro país. La muestra *Encobijados* exhibió cobijas con las que se envolvieron los cuerpos de víctimas de ejecuciones en México (Frank, 2013).

La crisis de la violencia y la sangre se volvió parte del imaginario colectivo de los mexicanos, el cual Margolles se ha dedicado a documentar. Para ello tomó fotografías, hizo moldes con los cadáveres y en algunas ocasiones incluso llevó tambos metálicos a los anfiteatros para recolectar desechos.

De acuerdo con Margolles el trabajo que expone es una exploración de una falla social que México experimenta. De ser una artista que había desarrollado métodos para sacar materia para exposiciones, reconoció que en el 2006, con la decisión de militarizar la guerra contra el narco, las cifras de asesinatos se dispararon brutalmente y en vez de ir a la morgue podía ir a recoger los materiales con los que trabajaba a las calles de Sinaloa.

Con estos nuevos recursos elaboró la que quizá sea su exposición más famosa titulada *¿De qué otra cosa podríamos hablar?*, presentada al pabellón de México en la Bienal de Venecia en el 2009. La muestra documenta las acciones llevadas a cabo por la artista para su producción, entre ellos recolectó parte de la sangre que quedó como residuo y evidencia de las muertes violentas en las calles de Culiacán, Sinaloa, ciudad Juárez y Chihuahua. Una de piezas principales de esta muestra fueron las telas colocadas en la fachada del edificio oficial del Pabellón en Venecia de los Estados Unidos (Ilustración 11), “generando una denuncia directa al país colindante al norte de México, quien es el principal consumidor de drogas en el mundo” (*ibid.*)

El sitio web *Vice* publicó el artículo “Teresa Margolles: carne muerta como alegoría de lo fallido” (2013) reflexionando sobre la muestra *¿De qué otra cosa podríamos hablar?* “Teresa quería hacer sentir que en México había una tragedia

social con contenido fundamental: la ausencia de la gente que está desapareciendo y el discurso de “culpables” o “inocentes” borrando la consciencia del problema”.

Margolles señala que “el que, en los últimos años, encontrar pedazos del cuerpo humano en espacios públicos ya no sea algo transgresor sino cotidiano, da pie a nuevas formas para retratar la descomposición mexicana”. En un artículo publicado por el periódico *La Jornada* el curador de la muestra, Cuauhtémoc Medina opina sobre la situación mexicana que “hay dos razones: la primera es el modo en que se ha llegado en México a un nuevo periodo de necropolítica; las brutales tensiones sociales, mezcladas con la estructura de flujo de la globalización y la idiotez de la política de prohibición de las drogas, han convertido al país en espacio de violencia sacrificial incontrolable. Sencillamente hacen que ésta sea una historia imprescindible de registrar” (Castañares, 2009: 18).

La artista en entrevista con *La Jornada* explicó “en mi obra hablo del dolor de las personas que han perdido a sus seres queridos, del vacío que deja un asesinato en una familia. No son números, sino gente con nombre y apellido; vivimos en un país que llora”. Se trata de un tema que ella considera como obvio, porque es lo que diariamente se vive en el país. Para ella “el arte es función, pero fuera de ese espacio la realidad es mucho peor” (*ibid.*)



Ilustración 11. Sin título
Imagen tomada de:
Labor



Ilustración 12. *Limpieza*, 2009.

(Limpieza del piso de las salas de exhibición hecha con una mezcla de agua y sangre de personas asesinadas en México).

Imagen tomada de:
Labor

3.3.4. Rosa María Robles Montijo

La violencia es sincera e inexorablemente real; la violencia está en todas partes; la violencia eres tú, soy yo, somos nosotros; la violencia se ha vuelto cotidiana, abundante y tan común, que se antoja inocua, cándida, inocente. La violencia nos susurra, nos habla, nos grita; la vemos, la oímos, la palpamos, la olemos, la sentimos. La violencia está aquí también, ahora, entre nosotros.

Rosa M. Robles

Las producciones de los artistas antes mencionados tienen por dominador común la presencia de sus obras en el extranjero. Directa o indirectamente estas producciones representan la realidad mexicana. Me parecen relevantes las acciones individuales que los artistas ejercen desde sus disciplinas porque construyen múltiples visiones de la violencia en el país a partir de su experiencia y percepción. Es notable que a partir del contexto en cual se genera el arte constituye una herramienta de reflexión. Al igual que el MPJD, Marisa Polin, Emiliano Gironella, Teresa Margolles y Rosa María Robles han logrado hacer visible la gravedad del aumento de la violencia en México.

Como limitante metodológica de la presente investigación me resulta indispensable hacer mención de la imposibilidad de entrevistar a Rosa María Robles. Por lo que toda la información aquí presentada la he obtenido a partir de documentos y artículos escritos por la curadora Ileana Diéguez sobre las exposiciones presentadas en el Ex Teresa Arte Actual en 2011 así como de los sitios web, periódicos y revistas que han publicado artículos y entrevistas realizadas a la artista, así como del material realizado y facilitado por el departamento de Documentación del museo Ex Teresa Arte Actual.

Según el Sistema de Información Cultural (SIC) Rosa María Robles nació en Culiacán, Sinaloa, en 1963. Estudió en la Universidad Autónoma de Sinaloa y realizó su especialidad en la Escuela Nacional de Pintura, Grabado y Escultura "La Esmeralda" del INBA en la ciudad de México. La escultora y pintora fue ganadora de la primera Bienal de Monterrey en arte contemporáneo en 1992 y a partir de 1994 empezó a crear una serie de instalaciones e ideas de las cuales surgió *Proyecto Navajas*, en el que reutilizó materiales de desecho, básicamente de uso cotidiano.

Navajas es una muestra de arte que se presentó en Monterrey en 2012 y ese mismo año en el Centro de Arte Contemporáneo Wifredo Lam de La Habana, en Cuba. Se encuentra conformada por alrededor de 40 piezas, entre instalaciones, videos y fotografías. Robles, al igual que Margolles, utilizó cobijas y "evidencias auténticas, de personas asesinadas y encobijadas en Sinaloa" (Según la revista digital *Arte, cultura visual y género: 27*). La artista, revela expresamente su postura al crear obras como *Alfombra roja, 2006-2007*:

Yo no abordo el arte desde la perspectiva de la contemplación, respeto mucho la postura de otros creadores. Pero, desde hace varios años, me interesan mucho los temas sociales; entonces mi obra se ha vuelto muy crítica y muy política.

En palabras de la artista, *Proyecto Navajas* aborda directamente el tema de la deshumanización, la violencia, el poder que la sociedad contemporánea le ha otorgado al dinero y el papel que el arte actual juega en esta cruda realidad. *Navajas* plantea una reflexión profunda ante la creciente narcocultura que ha ido ganando terreno en el país estableciendo códigos de poder en todos los ámbitos. Las piezas e instalaciones que conforman este proyecto de exposición están realizadas con diversos elementos, en su mayoría reciclables, de desecho y de uso cotidiano, planteando con ello una distancia entre los materiales "formales" para dar paso a una obra libre de la rigidez y frialdad de la estética modernista. En entrevista para el sitio web *Noreste.com* (3 de octubre de 2010) la artista señala

que “*Navajas* es un reflejo inevitable y latente del tiempo convulsionado y violento que me ha tocado vivir, donde los senderos a seguir nos conducen vorazmente a territorios invadidos por signos decadentes”.

La construcción del imaginario de Rosa María Robles, al igual que el de Teresa Margolles, tiene que ver con su estado natal. El tema de sus obras más recientes se encuentra asociados al vínculo entre realidad y el territorio, posiblemente de ahí la abigarrada relación entre el arte de Rosa María y la violencia en Sinaloa. Robles señala en una entrevista publicada en el sitio web *Expreés.com* (9 de diciembre de 2012), que como primera referencia personal y profesional nació en el estado de Sinaloa, el cual “antes tenía el estigma de ser un estado violento y con una amplia narcocultura, pero eso se ha generalizado por todo el país, por eso me interesa tratar el tema. Mis trabajos pasados hablaban del falocentrismo de la sociedad, luego perdí a dos amigos periodistas y arremetí sin censura, sin maquillar”.

A partir de ciertos símbolos Robles expone el dolor que cada vez es más próximo no sólo a ella, sino a todos los mexicanos. Desde el arte se resignifica la violencia, el miedo y el dolor (primero del martirio del cuerpo y después, por la pérdida de un ser). Así lo apunta Ileana Diéguez en su artículo “Alegorías neobarrocas” publicado por la revista digital *Afuera. Estudios de crítica cultura* (12 junio de 2012):

En el arte mexicano actual pueden ubicarse diversas creaciones que emergen como poderosas alegorías de los cuerpos rotos, como de los cuerpos ausentes. La repetición y la elaboración icónica de elementos emblemáticos de nuestro actual estado de terror y violencia caracteriza las obras de algunos creadores.

Valoro la intencionalidad que Robles le otorga a sus obras, que en breve describiré, lo expuesto en ellas demuestra que se puede acceder al lugar de los hechos y tomar las evidencias de los crímenes cometidos en el país sin que nadie lo impida. Las obras que componen la muestra *Navajas* poseen características que hacen referencia al ready-made⁸.

Para el análisis seleccioné tres obras en las cuales toma especial protagonismo la cobija ensangrentada, objeto imprescindible de Rosa María Robles por ser un importante símbolo de las muertes que se le imputan a los narcotraficantes. El concepto de “encobijado” es el eufemismo de un crimen perpetrado por algún cártel, me fue imposible documentar cuándo comenzaron a aparecer los primeros “encobijados” en el país, así que no tiene un antecedente claro, pero en términos generales se trata de una persona a la que después haber sido acribillada, mutilada o quemada se le ha envuelto en mantas o cobijas y embalado en ellas con cinta aislante como si fuera una alfombra o un fardo de mercancía. Desde fuera este fardo a duras penas representa ser un ser humano e inicialmente se abandonaban en terrenos baldíos, basureros o simplemente en la calle.

Según el sitio web *Blog del Narco* (16 de marzo de 2009) la palabra es definida por la Real Academia de la Lengua Española como “el participio pasivo del verbo encobijar, en estados como Chihuahua, es utilizado para nombrar a los cadáveres que son abandonados en la vía pública, debido a que en varios de los casos fueron envueltos en alguna cobija, manta o sábana”.

⁸ El término de *ready-made* fue introducido por Marcel Duchamp a principios del siglo XX y “describe el arte realizado a partir del uso de objetos que normalmente no se consideran artísticos, porque no poseen una función artística. Se trata de cosas hechas, desde luego, objetos encontrados (aunque pocas veces usados) y luego levemente manipulados por Duchamp” (Ramírez, 2009; 112).

La narcocultura ha generado un campo semántico que Robles ha sabido explotar muy bien. La primera obra que aquí presento, titulada *La estatua de la Libertad*, 2011 (Ilustración 13) es un autorretrato en el cual utiliza la cobija que envolvía un cadáver en Sinaloa, sostiene un arma AK-47 y paquetes de droga. En Robles señala en una entrevista publicada en el sitio web *Expreés.com* (9 de diciembre de 2012) “la cobija subvierte la carga heroica o ejemplar de iconos culturales como *La estatua de la Libertad*, enfatizando la expansión de la violencia, la impunidad y la corrupción en todas las formas de poder”



Ilustración 13. *La estatua de la Libertad*, 2011.

Imagen tomada de:
Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural

La violencia en México tiene extensiones internacionales. Una de las causas de la capacidad delincinencial de los cárteles mexicanos se debe a la facilidad con la que se obtienen armas y municiones en los Estados Unidos⁹. La Estatua de la Libertad¹⁰ es uno de los monumentos más famosos de Nueva York y es resignificado por Robles al colocar en el lugar de la antorcha un cuerno de chivo, que es un fusil de asalto Ak-47, arma inseparable de los sicarios mexicanos. En la mano izquierda sostiene una cobija utilizada en homicidios en México, el arma y la evidencia de una muerte en manos de algún cártel en territorio mexicano.

La segunda obra se titula *Navajas I* (Ilustración 14). Se trata de un autorretrato impreso en lona de gran formato y evoca la última cena (mural de Leonardo da Vinci elaborada entre 1495 y 1497 la cual fue pintada en el refectorio del convento dominico de Santa Maria delle Grazie en Milán, Italia). Como breve descripción de la composición de la obra puedo señalar que es visible la presencia de Rosa María Robles que se encuentra en el centro de la mesa cubierta por una cobija ensangrentada, con los ojos cerrados y las manos extendidas.

⁹ La más reciente es la escandalosa operación para introducir armas a México *Rápido y Furioso* (el gobierno estadounidense autorizó el contrabando de más de dos mil armas para el crimen organizado mexicano) (Aguayo, 2014:11)

¹⁰ Mario Escobar (2009) señala que “La Estatua de la Libertad fue enviada por la República de Francia en 1886 para conmemorar los primeros 100 años de los Estados Unidos. Esculpida por Frédéric Auguste Bartholdi. La escultura representa a la diosa de la Libertad de la mitología romana”. Se encuentra en la isla de la Libertad al sur de la isla de Manhattan, junto a la desembocadura del río Hudson y cerca de la isla Ellis. La estatua representa a una mujer en posición vertical, vestida con una especie de estola amplia y en su cabeza tiene una corona con siete picos que simbolizan los siete continentes y los siete mares. Hay 25 ventanas en la corona que representan gemas encontradas sobre la tierra y los rayos del cielo que brillan sobre el mundo. La estatua blande en su mano derecha una antorcha encendida, mantenida en alto. La antorcha remite al siglo de las luces, aunque algunos lo consideran un símbolo francmasón. En su mano izquierda sostiene una tablilla que sujeta cerca de su cuerpo. La tablilla evoca la ley o el derecho, y tiene grabada la fecha de la firma de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, escrita en números romanos: JULY IV MDCCLXXV.

En el primer plano está la mesa repleta de copas y botellas algunas llenas y otras completamente vacías, entre ellas latas de Coca-Cola y botellas de whisky Buchanans. En el tercer plano se observa una fotografía pericial de un asesinato en México. El cuerpo y su presencia fantasmagórica actúan como coprotagonista de la obra.



Ilustración 14. *Navajas I*, 2011.

Imagen tomada de:
Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural

Finalmente *La Piedad* alude a la escultura de un profundo sentido religioso *La Pièta* del Vaticano¹¹ (Ilustración 15) creada por Michelangelo Buonarroti creada entre 1497 y 1500. En una reseña publicada por *La Jornada*, se señala que la obra es un “autorretrato con cobija auténtica de persona asesinada y encobijada en Sinaloa, para la cual, Robles se pintó de blanco y se puso una vestimenta hecha con un par de sábanas, así como otro tanto de fundas blancas”.

La fotografía es de Jesús García y es una impresión digital de gran formato. *La Piedad de 2010* de Rosa María Robles (Ilustración 16) es una videoinstalación que además de los elementos ya mencionados, se encuentra rodeada por la cinta pericial de color amarillo con la leyenda “prohibido el paso”, una sábana blanca en la cual se proyecta un video en loop con 365 imágenes de personas asesinadas en Sinaloa, del fotógrafo Fernando Brito (de origen Sinaloense, recién premiado por el World Press Photo 2011) y las cuales significan, según la propia artista, cada día del año.

¹¹ De acuerdo a la descripción que Loren Partridge realiza en su libro *El Renacimiento en Roma* (2007), “La escultura *La Piedad*, 1497-1500. Mármol 1,7 m x 1,9 m x 69 cm. Capilla la Piedad, San Pedro, Vaticano”. Obra en la cual “por primera y única vez, Miguel Ángel ha firmado abiertamente una obra. Utilizando capitales latinas y romanas en la cinta que corre entre los pechos de la Virgen – MICHAEL ANGELUS BONAROTUS FLORENTINUS FACIEBAT -, Miguel Ángel reivindica aquí su dominio de la Antigüedad. Efectivamente, la serenidad y belleza de la Virgen y el vigor de la musculatura y la brillante gracia de Cristo – inconcebibles sin el conocimiento de la escultura antigua – ligan la piedad a la tradición clásica de la lamentación por un héroe muerto. Miguel Ángel se ha atrevido a imbuir gracia clásica e idealismo como signos de la perfección divina y de la regeneración a un tema que tradicionalmente hacía hincapié en la muerte y la desesperación (Partridge, 2007; p.102).



Ilustración 15. *La Pièta*, 1497-1500 (Miguel Ángel)

Imagen tomada de:
Chipola



Ilustración 16. *La Piedad*, 2010.

Imagen tomada de:

Revista Afuera. Estudios de Crítica Cultural

La intención directa de la artista es “transmitir a los espectadores el dolor y la impotencia ante las 365 fotografías de personas asesinadas en Sinaloa que se proyectan desde un cañón colocado en el techo hasta el centro de la última sábana blanca colocada en el piso, frente al autorretrato”. Al igual que la escultura de Miguel Ángel, la escultura de Rosa María Robles representa a una virgen joven y piadosa que sufre o padece la ausencia de su hijo y cuyas vestiduras y pliegues se expanden, Rosa María sostiene la cobija en la que pudo estar envuelto su hijo muerto.

Creo que al igual Miguel Ángel, Rosa María expresa en la escultura uno de los pocos dolores que hay en el mundo como el de las madres por sus hijos, pero con una diferencia, la virgen de Rosa María no tiene el cuerpo de su hijo privado de vida porque en su lugar sostiene sólo una cobija con restos de sangre.

La imagen por su capacidad de sugerencia y asociación sirve como transmisora de símbolos, representa una serie de ideas con el fin de exhibir el pensamiento de Rosa María. Considero que la obra de *La Piedad* es un documento histórico que permite entender, en una parte, el contexto social que las produjo, no sólo es el reflejo del mundo, es en sí misma protagonista porque produce un resultado o impacto al contemplarla o reflexionarla, es capaz de crear y representar una realidad.

El arte se inscribe en un marco de lenguajes visuales, cada uno constituye un universo de referencia simbólica, en el que cada símbolo es polisémico. La obra de Robles posee símbolos que para la sociedad mexicana son referentes comunes, que responden un problema de seguridad social como lo es la violencia y por lo tanto, corresponde a imaginarios colectivos.

Rosa María Robles encuentra en el arte un espacio de denuncia, descontento o de crítica y se convierte en un medio expresivo de mayor alcance debido un mensaje plástico claro y simple. A partir del uso de los símbolos como la cobija ensangrentada es posible adentrarse a las características de la propuesta creativa

y crear una lectura alternativa que permita comprender el entramado de relaciones, conflictos y consecuencias del aumento de la violencia en México.

La contribución de Rosa María Robles forma parte de una estirpe de artistas mexicanos que rompen con cánones clásicos de representación y experimentan con nuevos recursos, técnicas y se caracterizan porque opinan sobre lo que viven, colaboran con su opinión, secundan una causa: la protesta social. A pesar de que la artista sólo le atribuye al narcotráfico los episodios de horror. En las obras es claro que el territorio mexicano es un campo de exterminio a manos del narcotráfico.

En las obras de Robles y de los artistas aquí presentados es posible establecer un inventario de símbolos visuales distintivos del narcotráfico y su violencia: las armas, los paquetes de droga envueltos en cinta canela, las cobijas llenas de sangre y las decapitaciones que contribuyen a la creación de un lenguaje metafórico sobre la culpabilidad y responsabilidad del espiral de violencia que azota al país. La artista le otorga a la cobija una significación precisa. Reparte culpas porque de acuerdo con su discurso plástico y su constante argumentación, quien causa todo el daño, el luto y la sangre derramada en el país son los narcotraficantes, sus sicarios y sus armas.

En la obra *Navajas* Robles se auto representa en el lugar de Cristo en la última cena. Quizá represente a una nación que cierra los ojos ante el dantesco escenario nacional. En primer plano se encuentra una mesa que pareció estar llena de platillos, pan y botellas de Buchanans después de lo que parece que fue un festín de narcos (como los que habitualmente se celebran después de pactos entre cárteles), queda una mujer que se encuentra a medio vestir por una cobija llena de sangre y en el fondo, la imagen pericial de un asesinato en Sinaloa.

Finalmente, en *La Piedad* la artista ofrece una lectura más humana del dolor y del duelo materno por la fluidez de la violencia que después del análisis es evidente que no sólo la provoca el narcotráfico. Robles representa a una madre o

a una nación que sufre por las ausencias, la soledad y el dolor. Resignifica el sufrimiento y muestra el terror provocado por una guerra difusa y deslocalizada.

Marisa Polin, Emiliano Gironella, Teresa Margolles y Rosa María Robles han tomado la cuestión de la violencia y el narcotráfico como partes sustantivas de su labor creativa. El tratamiento de la temática es explícito. Más que una moda, me parece que sus obras sustentan un imaginario colectivo en un contexto específico y doloroso.

En particular visibilizo que la obra de Robles contiene objetos que nos significan porque son símbolos que se han cargado de significados que se han ido originando a lo largo de nuestra historia los cuales socializamos y se van incorporando en nuestras interacciones, forman parte inconsciente de la sociedad en la que vivimos.

En síntesis, el año 2010 constituye un punto de inflexión para la expresividad de las manifestaciones de descontento en el espacio social y artístico, que formulados desde las diferentes disciplinas, conformaron una postura crítica y contestataria de protesta en contra del escenario de violencia creada por los narcotraficantes y por las instituciones del Estado mexicano.

Consideraciones finales

La utilización de un complejo de imágenes y representaciones por parte de los artistas que se atrevieron a crear propuestas creativas de denuncia han hecho visible que desde el arte se constituya un importante escenario donde observar, escuchar y denunciar los conflictos sociales, las reacciones y el desarrollo de las diversas expresiones y mecanismos de la protesta social ante la violencia en México.

Si consideramos a la cultura como un universo simbólico, como una actividad permanente que produce y expresa sentidos, entonces los símbolos y signos pueden ser interpretados como parte esencial de la percepción, organización y evaluación de lo que la violencia en México encarna para sus habitantes. El arte, al apropiarse de símbolos compartidos colectivamente, permite visualizar la manera en que los objetos, símbolos y representaciones se han formado históricamente para expresar un descontento y producir la crítica.

Las propuestas creativas posibilitan las estrategias y mecanismos de protesta social. El arte se convierte en un recurso susceptible de ser aprovechado para el análisis y la reflexión de las problemáticas sociales, políticas y culturales. En definitiva, el arte y sus creadores inconformes con los efectos de la violencia en el país politizan sus producciones para generar un espacio de expresión con un posible alcance mundial.

En la primera aproximación, el recorrido a través de la utilización del concepto de violencia a partir de la antropología, la sociología, la psicología y la política permite vislumbrar cómo esta sirve para denominar un hecho social que tiene múltiples definiciones y descripciones sin llegar a nombrar un hecho o acto concreto. Algunas de esas aproximaciones poseen elementos en común y es posible identificar que la violencia existe en la superficie física de los cuerpos pero también es un hecho que afecta la subjetividad de los individuos y de los grupos:

es eso que altera el espacio vital, las significaciones y el sentido del orden. En definitiva, los fenómenos de violencia afectan nuestros modelos de vida.

Con referencia a lo que asentamos en otra parte de nuestra exposición consideramos que el narcotráfico es un negocio históricamente desarrollado en México y la violencia ha sido utilizada como principal instrumento para la resolución de conflictos entre los cárteles y al interior de estos. Lo relevante es que la violencia fue en aumento a partir de 2010, cuando el entonces mandatario Felipe Calderón inició la Estrategia de Seguridad Nacional que tuvo como principal objetivo combatir al narcotráfico. La política llevó al despliegue del Ejército, policías federales y municipales para que se encargaran de la seguridad pública, lo que inevitablemente se tradujo en más ataques violentos, violación a los derechos humanos y ejecuciones extrajudiciales sin un proceso de investigación previo, torturas, entre otros.

La existencia y la permanencia de la violencia en México ya no sólo entre los propios narcotraficantes sino ataques en contra de la sociedad civil hizo de la violencia un malestar social que llegó a alcanzar la cifra de 88 mil 361 muertos de diciembre de 2006 a marzo de 2012. En el terreno social, cultural y artístico la violencia ha dejado efectos visibles.

Existe una asimilación y acciones de protesta en torno al aumento de la violencia en el país, por un lado la histórica narcocultura surge teniendo como eje rector la económica del narcotráfico y sus actividades delictivas generan un modo de vida y éste se ha expresado en múltiples manifestaciones como la música, el cine, la literatura y la arquitectura que nos son asequibles gracias a la industria cultural y por otro, la protesta en contra del aumento y consecuencias de la violencia que se ejerce desde el narcotráfico y desde el Estado a través de acciones u omisiones por parte del Ejército e instituciones procuradoras de seguridad y justicia.

En el terreno social el descontento ha sido claro con el nacimiento del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad que considera legítimo e indispensable hacer visibles las dolorosas consecuencias sociales que ha dejado a su paso la Estrategia de Seguridad Nacional del ex presidente Felipe Calderón y, dar voz y presencia a las víctimas de la violencia que fluyó en gran parte del territorio nacional.

En el arte Rosa María Robles expresa lo subversivo de la representación, encuentra en sus producciones el medio de expresión del descontento social que ha convertido en estrategias para provocar la reflexión que en esencia refiere a la visión de un amplio sector de la población. Utiliza símbolos como la sangre para aglutinar conceptos que refieren a la situación mexicana.

Las representaciones de Rosa María Robles son irreverentes, se convierten esencialmente en arte crítico que llega a acusar y se desempeña como elemento denunciante el cual tiene como justificación la convicción ideológica de la artista. En lo político, el arte es un instrumento de crítica social que logra ilustrar el clima de una época, a partir de las situaciones y del conjunto de actores sociales que en ella intervienen.

Me siento identificada con la convicción de los artistas en cuanto al compromiso con el país, debido a que sus representaciones permiten visibilizar el aumento a la violencia en México, el horror que se padece en México y las consecuencias que se viven. La eficacia del mensaje artístico radica en la fácil decodificación de los símbolos que utilizan, sus creaciones se apropian del descontento social y contiene en sí el entramado de significaciones históricamente construidos, especialmente en la obra de Rosa María Robles, que contiene símbolos como la cobija, la compasión, el dolor de la ausencia, la sangre y la muerte.

El arte de Rosa María Robles logró que la situación mexicana me importara, su obra titulada *La Piedad* de 2010 me commueve, me ha sorprendido y agradezco por haberlo logrado. A partir de su intención al crear esa pieza obliga me mirar al país con objetividad y contribuye a reconocer que desde los diferentes espacios y sectores radica la importancia de seguir expresando el descontento de personas comprometidas con el país y le riden tributo a México a través de la crítica a la corrupción y a las consecuencias de la violencia.

Convengo en pensar que la integridad del país se encuentra amenazada, pienso que sería de utilidad pragmática proponer una serie de acciones que fungan como centro articulador para el pensamiento crítico en México. Pero vale la pena reconocer la utilidad de las reacciones sociales, culturales y artísticas en relación con la violencia. ¿Basta con la denuncia pasiva dentro de los diferentes sectores? No lo sé, pero quizá esa posición sirva de algo.

De particular interés resultó desentrañar la utilización de un complejo de símbolos, imágenes y representaciones que dotaron de recursos a quienes como Rosa María Robles se han atrevido a enarbolar el discurso de la protesta social ante la violencia en el país y dirigir su propuesta creativa que expresa una explosión de descontento.

Bibliografía

- (Coord.), L. P. (1996). *Introducción al Derecho*. Madrid: Universidad de Castilla.
- Aguayo, S. (18 de junio de 2014). Balas perdidas. *Reforma- Columna Semanal* .
- Aguinaga, F. G. (2009). Plástica y maldad. *Revista de la Universidad de México* , 55-56.
- Albaladejo García, M. (2002). *Derecho civil. Tomo I "Introducción y parte general"*. Barcelona: Edisofer.
- Almanza, L. A. (2005). *El siglo de las drogas. Del Porfiriato al nuevo milenio*. México: Espasa.
- Althusser, L. (1966). *Para leer el Capital*. México: Siglo XXI .
- Baudrillard, J. (1970). *La sociedad de consumo* . Madrid: Plaza y Janés .
- Boas, F. (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural* . Argentina: Solar.
- Bogarín, M. J. (2014). Industria cultural, arte y teoría crítica. *Revista de Observaciones Filosóficas. Universidad Autónoma de Baja California* .
- Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Méxco: Siglo XXI.
- Cajas, J. (2007). Violencia y narcotráfico . En M. A. Jiménez, *Subversión de la violencia* (págs. 333-367). México: UNAM.
- Camín, H. A. (2009). Narcohistorias extraordinarias. *Nexos* .
- Casanova, P. G. (2003). *El Estado en América Latina* . México: Siglo XXI .
- Castañares, A. O. (11 de junio de 2009). Por la violencia "México es un país que llora". Teresa Margolles. *La Jornada* .
- Castellanos, G. V. (2013). Los primeros años del narcotráfico (1926-1940). En G. V. Castellanos, *Historia del narcotráfico en México* (pág. 483). México: Aguilar.
- Chesnais, J. C. (1981). *Histoire de la violence en Occident de 1800 a nos jours* . París: Robert Laffond.
- Córdova, N. (2011). *La narcocultura: simbología de la transgresión, el poder y la muerte: Sinaloa y la "leyenda negra"*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Cultura, M. d. (2003). *Impacto económico de las industrias culturales en Colombia* . Bogotá: Ministerio de Cultura.

- Danto, A. C. (2013). *¿Qué es el arte?* Barcelona : Paidós Estética.
- Díaz, E. L. (2006). *Iniciación al Derecho* . Madrid: Delta.
- Duran, F. (2000). *Birácora médica del Dr. Falcón. La medicina y la farmacia del siglo XIX* . México: Plaza y Valdez.
- El uso de a fuerza pública en un Estado democrático de derecho. Memorias del Congreso Internacional. (2011). (pág. 193). México: Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Escobar, M. (2009). *Historia de la masonería en Estados Unidos. La influencia de la sociedad secreta más poderosa sobre la maor potencia de la orbe*. Barcelona: Almuzara.
- Espulgues, J. S. (2010). Concepto y tipos de violencia . En J. S. (Coord.), *Reflexiones sobre la violencia* (págs. 11-35). México: Siglo XXI.
- Freud, S. (2008). *El malestar en la cultura*. México: Alianza .
- Gallino, L. (1995). *Diccionario de sociología*. México: Siglo XXI.
- García, M. Á. (12 de septiembre de 2009). *El Sol de Cuautla*. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de Los Zetas. Cría cuervos y te sacarán los ojos:
<http://www.oem.com.mx/elsoldecuautla/notas/n1322783.htm>
- Gavia, D. M. (2006). *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*. México: UNAM.
- Girard, R. (1997). *La violencia y lo sagrado*. España: Anagrama.
- Godoy, J. A. (2009). Procesos de institucionalización de la narcocultura . *Frontera Norte* , 77-103.
- Gómora, D. (2 de enero de 2012). Narco controla 71.5 % de municipios del país. *El Universal* .
- Greetz, C. (1997). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Grillo, I. (2012). El fantasma de los Zetas. *Letras Libres* , 22-25.
- Gutiérrez, E. G. (2011). La raíz de la violencia. *Nexos* .
- Gutiérrez, E. G. (2009). Narcotráfico S. A. . *Nexos* .
- Hernández, A. (2010). *Los señores del narco*. México: De Bolsillo.
- Hernández, E. S. (05 de febrero de 2011). Movimiento Alterado. *El Universal* , pág. 12.
- Heyns, C. (2014). *Informe del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias*. ONU.

- Justicia, M. d. (1988). *Tratados multilaterales de cooperación jurídica internacional* . Barcelona : Centro de Publicaciones del Ministerio de Justicia.
- Kelsen, H. (1995). *Teoría general del derecho de Estado*. México: UNAM.
- Krauze, E. (2012). México: la tormenta perfecta. *Letras Libres* , 14-21.
- Las Navajas de Rosa María Robles cortan la Habana. (26 de septiembre de 2010). *La razón* .
- Manjón-Cabeza, A. (2013). *La historia de a prohibición*. Barcelona: En Debate .
- Maritain, J. (1983). *El hombre y el Estado*. Madrid : Ediciones Encuentro.
- Martínez, F. (21 de agosto de 2014). En México. 22 mil 322 personas "no localizadas": PGR. *La Jornada* , pág. 12.
- Menéndez, J. F. (2007). *De los Maras a los Zetas. Los secretos del narcotráfico, de Colombia a Chicago*. México: De Bolsillo.
- Montesquieu, C. d. (1997). *Del espíritu de las leyes*. México: Porrúa.
- Ochoa, C. M. (2012). *Oficio de muerte. Periodistas asesinados en el país de la impunidad*. México: Grijalbo.
- Osorño, D. E. (2011). *El cártel de Sinaloa. Una historia del uso político del narco*. México: Grijalbo.
- Partridge, L. (2007). *El Renacimiento en Roma* . Madrid : Akal / Arte en contexto.
- Prieto, F. (2011). Violencia e historia en el siglo XXI . *Revista de la Universidad de México* , 42-47.
- Ramírez, J. A. (2009). *El objeto y el aura*. Madrid: Akal.
- Rancièrè, J. (2005). *Sobre políticas estéticas*. Barcelona: Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona.
- Ravelo, R. (2011). *El narco en México. La historia y las historias de una guerra*. México: Grijalbo.
- República, P. d. (2006). *Comunicado*. México.
- Reveles, J. (2010). *El cártel incómodo*. México : Grijalbo .
- Robles, R. M. (17 de Febrero de 2011). Desmontaje. Video Performance. México, Distrito Federal, México.
- Saavedra, M. E. (2012). *Protesta social. Tres estudios sobre movimientos sociales en clave de a teoría de los sistemas sociales de Niklas Luhman*. México: COLMEX.
- Sicilia, J. (2011). *Estamos hasta la madre*. México: Temas de Hoy.

- Sílberman, S. G., & Ramos Lira, L. (1998). *Medios de comunicación y violencia*. México: FCE.
- Soriano, J. A. (2002). La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt como proyecto histórico de racionalidad revolucionaria. *Revista de Filosofía* , 287-303.
- Suárez, E. E. (2004). *Introducción al Derecho*. Argentina: Universidad Nacional del Litoral.
- Trujillo, E. B. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura* , 9-33.
- Unidas, N. (1988). Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas. *Convención de las Naciones Unidas Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas* (págs. 1-22). Viena: Naciones Unidas
- Zaczyk, C. (2002). *La agresividad. Comprenderla y evitarla*. Barcelona : Paidós .

Referencias Electrónicas

- Aguayo, S. (14 de Mayo de 2014). *Nos gusta matar*. Recuperado el 14 de octubre de 2014, de Reforma-Columna Semanal: <http://sergioaguayo.org/index.php/reforma/entry/nos-gusta-matar>
- Aguayo, S. (30 de Enero de 2014). *Nuestra Aparente Rendición* . Recuperado el 28 de Mayo de 2014, de Cinco Tesis: <http://nuestraaparenterendicion.com/index.php/blogs-ok/el-cambio/item/2170-cinco-tesis>
- Almada, G. V. (12 de junio de 2012). *Elementos para analizar la violencia del narcotráfico en México*. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de Letras Libres: <http://www.letraslibres.com/blogs/polifonia/elementos-para-analizar-la-violencia-del-narcotrafico-en-mexico>
- Angulo, J. (11 de julio de 2011). Recuperado el 09 de octubre de 2014, de Aquí yace un montón de narcos mexicanos. Jardines de Humaya es donde reposan los violentos: <http://www.vice.com/es/read/here-lies-a-bunch-of-mexican-drug-dealer-761-v5n4>
- Arte, cultura visual y género*. (2009). Recuperado el 15 de enero de 2013, de Rosa María Robles: http://arteygenero.pueg.unam.mx/entrega1/robles_maria.html
- Billar, J. B. (27 de Marzo de 2011). *PijamaSurf*. Recuperado el 10 de 09 de 2014, de ¿Por qué es ilegal la marihuana? (Historia de la criminalización de una planta):

<http://pijamasurf.com/2011/03/%C2%BFpor-que-es-ilegal-la-marihuana-historia-de-la-criminalizacion-de-una-planta/>

Cota, A. M. (2013). *Los narcocorridos, expresiones culturales de la violencia*. Recuperado el 13 de octubre de 2014, de E-misférica 8.2: <http://hemisphericinstitute.org/hemi/es/e-misferica-82/mondaca>

El Universal Estados. (10 de junio de 2007). Recuperado el 2013 de octubre de 5, de La traición de Camarena : <http://www.eluniversal.com.mx/estados/64919.html>

Escobedo, J. H. (s.f.). *Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Recuperado el 6 de junio de 2014, de La violencia Política: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/facdermx/cont/251/art/art20.pdf>

Flores, L. M. (12 de septiembre de 2014). *El narcotráfico se consolida como un género dentro de las artes; entrevista con Rosa María Robles*. Recuperado el 28 de octubre de 2014, de Exprés.com: http://elexpres.com/noticias/print.php?story_id=35105

Flores, L. M. (9 de diciembre de 2012). *Exprés.com*. Recuperado el 2014 de diciembre de 11, de EL narcotráfico se consolida como un género dentro de las artes; entrevista con Rosa María Robles: http://elexpres.com/noticias/print.php?story_id=35105

Flores, N. (26 de agosto de 2012). *Posible, e juicio a Calderón por crímenes de guerra* . Recuperado el 24 de septiembre de 2014, de Contralínea.com.mx: [http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2012/08/26/posible-el-juicio-calderon-por-crimenes-de-guerra/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/08/26/posible-el-juicio-calderon-por-crimenes-de-guerra/)

Flores, R. (27 de noviembre de 2012). *Da ONG cifra de muertos en e sexenio de Calderón; suman más de 100 mil*. Recuperado el 13 de 10 de 2014, de Imagen Radio: <http://www.imagen.com.mx/da-ong-cifra-de-muertos-en-el-sexenio-de-calderon-suman-mas-de-100-mil>

Frank, S. (3 de octubre de 2013). *Teresa Margolles: el arte y la muerte*. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de Cultura Colectiva : <http://culturacolectiva.com/teresa-margolles-el-arte-y-la-muerte/>

Galarza, G. (10 de agosto de 2013). *1985, el año que se desató el narco*. Recuperado el 10 de octubre de 2013, de Excelsior : <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/08/10/913019>

Hay 9 cárteles de narco en México; controlan 43 pandillas: PGR. (16 de septiembre de 2014). Recuperado el 2014 de septiembre de 24, de Noticias MVS : <http://aristeguinoticias.com/1609/mexico/hay-9-carteles-del-narco-en-mexico-controlan-43-pandillas-pgr/>

Margolles, T. (s.f.). *LABOR*. Recuperado el 27 de octubre de 2014, de <http://www.labor.org.mx/teresa-margolles/>

Norzagaray, M. D. (noviembre de 2010). *El narcotráfico en México*. Recuperado el 2014 de septiembre de 23, de FLACSO México:
<http://www.flacsoandes.org/dspace/bitstream/10469/2796/1/01.%20El%20narcotr%C3%A1fico%20en%20M%C3%A9xico%20desde%20el%20discurso%20oficial.%20Miguel%20David%20Norzagaray%20L%C3%B3pez.pdf>

Pacheco, M. G. (Julio-Diciembre de 2012). *La narcotización de las relaciones Colombia-Estados Unidos*. Recuperado el 2 de octubre de 2013, de Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1909-30632012000200010&script=sci_arttext

Polin, M. (s.f.). *Marisa Polin*. Recuperado el 09 de febrero de 2015, de <http://www.marisapolin.nl/>

RED. (2009). Recuperado el 5 de febrero de 2014, de Rosa María Robles:
http://arteygenero.pueg.unam.mx/entrega1/robles_maria.html

Pereyra, G. (2012). *México: violencia criminal y "guerra contra el narcotráfico"*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014, de Revista Mexicana de Sociología:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rms/article/view/32219>

Ríos, L. C. (20 de mayo de 2013). *Teresa Margolles: carne muerta como alegoría de lo fallido*. Recuperado el 24 de 10 de 2014, de Vice: http://www.vice.com/es_mx/read/teresa-margolles-carne-muerta-como-alegoria-a-lo-fallido

Margolles, T. (s.f.). *LABOR*. Recuperado el 27 de octubre de 2014, de <http://www.labor.org.mx/teresa-margolles/>

Vergara, O. R. (11 de agosto de 2011). *Animal Político*. Recuperado el 30 de enero de 2015, de La violencia en México y el discurso gubernamental:
<http://www.animalpolitico.com/blogueros-altoparlante/2011/08/10/la-violencia-en-mexico-y-el-discurso-gubernamental/>

Agradezco el apoyo de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México para que la impresión del presente proyecto de investigación haya sido posible posible.